PAISANITO

A ese León... lo despeinaron...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2026

San Pedro Sula, Año 11 • Nº 2,428• Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

EMBOSCADA

ESCOLTAS DE "EL DIABLO" CAEN ABATIDOS EN YORO

Entre las víctimas figura "Minikeke", hombre de confianza del líder del Cártel del Diablo e implicado en la masacre de las 12 personas en Yorito.

PÁG. 12

LUCHA ANTINARCO

LA DEA DESTACA COOPERACIÓN EN DECOMISO DE 557 KILOS DE COCAÍNA

PÁG. 2

EDUCACIÓN

500 DOCENTES QUEDAN FUERA DEL SISTEMA POR AMENAZAS Y EXTORSIÓN

PÁG. 5

EL PAÍS DEPORTIVO

SUB-17

MOTAGUA APRIETA A LOS SAMPEDRANOS POR EL BOLETO A SEMIS

2 vs. 0

1 vs. 2

0 vs. 0

7423354300016

TEMA DEL DÍA

LO MÁS COMENTADO

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, anunció que las autoridades de los operadores de justicia serán citadas a comparecer ante el Legislativo el próximo jueves, a las 11:00 de la mañana, para presentar informes sobre su gestión. Zambrano aseguró que exigirán resultados a las instituciones responsables de la seguridad nacional.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

DEA RESALTA COOPERACIÓN CON HONDURAS TRAS MILLONARIO DECOMISO DE COCAÍNA

Terry Cole resaltó la colaboración entre la DEA y las autoridades hondureñas. Reafirmó su compromiso de combatir las redes internacionales de tráfico de drogas.

TEGUCIGALPA. El director de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), Terry Cole, destacó la cooperación internacional con las autoridades hondureñas tras la incautación de un cargamento de cocaína en el departamento de Atlántida, un operativo que permitió localizar droga oculta en la plataforma de un vehículo pesado.

A través de sus redes sociales, Cole resaltó el decomiso de 557 kilogramos de cocaína efectuado por la Policía Nacional y señaló que el resultado fue producto de una asociación internacional entre las autoridades hondureñas y la DEA.

«La cooperación internacional es crítica mientras trabajamos juntos para desmantelar redes narcoterroristas, interrumpir el flujo de drogas ilegales y proteger a nuestros ciudadanos y la seguridad nacional», destacó el funcionario estadounidense.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cole también sostuvo que la asociación con la Secretaría de Guerra, el Comando Sur y los grupos de trabajo del Departamento de Seguridad Nacional permite ampliar el alcance global de las operaciones y cumplir la misión de proteger y defender a Estados Unidos.

Asimismo, manifestó que continuará la cooperación con la Policía de Honduras para interrumpir las redes internacionales dedicadas al tráfico de drogas a través de las fronteras.

Sus declaraciones se producen después de una operación antinarcóticos desarrollada en el municipio de Arizona, Atlántida, donde las autoridades hondureñas localizaron un cargamento de más de media tonelada de supuesta cocaína.

HALLAZGO EN UNA HACIENDA

El Ministerio Público, mediante la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescco), y la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) dirigió las diligencias que permitieron incautar 577 paquetes de supuesto clorhidrato de cocaína.

El cargamento fue descubierto durante un allanamiento en una hacienda ubicada en la aldea Hicaque, municipio de Arizona, donde permanecía oculto en la plataforma de un vehículo pesado estacionado dentro de la propiedad.

El director nacional de la Policía Antidrogas, comisionado Marvin Videa, explicó que durante la intervención encontraron varios automotores, incluidas unidades de carga que tenían compartimientos acondicionados para esconder sustancias ilícitas.

«Durante la operación localizaron una hacienda donde se encontraban varios vehículos, entre ellos unidades de carga, los cuales contenían caletas, mismas que estaban siendo preparadas para el ocultamiento del cargamento decomisado», detalló Videa.

ARMAS Y VEHÍCULOS DECOMISADOS

Además del cargamento, las autoridades encontraron dos armas de fuego tipo fusil y ordenaron el decomiso de siete vehículos, una motocicleta y la plataforma utilizada para ocultar los paquetes.

También se iniciaron las diligencias correspondientes para el aseguramiento de la hacienda donde se realizó el hallazgo.

El Ministerio Público informó que ampliará las investigaciones para reunir nuevos elementos relacionados con el cargamento y establecer las circunstancias del caso.

Como parte del procedimiento, la Fiscalía solicitará ante el órgano judicial correspondiente la juramentación de peritos especializados en toxicología, marcas y patrones, así como balística forense.

DECOMISOS

Durante 2026, la Policía Nacional ha decomisado más de 4.5 toneladas de cocaína, con una afectación económica estimada en más de 1,200 millones de lempiras.

Terry Cole, director de la DEA, resaltó la importancia de la cooperación internacional contra el narcotráfico.

UE refuerza cooperación contra el crimen organizado y la trata de personas

TEGUCIGALPA. El embajador de la Unión Europea (UE) en Honduras, Gonzalo Fournier, reafirmó el compromiso de fortalecer la cooperación con el país para enfrentar el crimen organizado transnacional, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Explicó que, mediante los programas regionales El PAcCTO y EUROFRONT, se trabaja en la gestión fronteriza, el fortalecimiento penitenciario y la prevención del ciberdelito. Además, anunció que está por concluir el primer Plan Nacional Interinstitucional de Lucha contra el Ciberdelito, desarrollado con asistencia técnica europea.

Cardenal Rodríguez critica a los «tiranos» y pide combatir la corrupción

TEGUCIGALPA. El cardenal Óscar Andrés Rodríguez cuestionó ayer la ambición de poder y el derroche de recursos de quienes buscan dominar a la humanidad, a quienes calificó de «tiranos». Durante su homilía en la Basílica Menor de Suyapa, criticó a quienes malgastan dinero, independientemente de su procedencia, y llamó a utilizar los bienes para ayudar a los más necesitados. También cuestionó la respuesta de las grandes potencias ante el sufrimiento de las poblaciones de Gaza, Ucrania y Sudán.

Al referirse a Honduras, el religioso afirmó que «el reino de Honduras es nuestra democracia» y pidió orar por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que actúen con verdad, amor y paz. Asimismo, instó a las instituciones a dejar de ser «las caricaturas que muchas veces vivimos en nuestro país» y trabajar por una sociedad donde prevalezcan la honradez y la justicia, en lugar de los asesinatos, las masacres y la corrupción.

Así como nunca dejarías desprotegida tu casa
NUNCA
COMPARTAS TU USUARIO Y CONTRASEÑA
La banca NUNCA te solicitará tu usuario o contraseña vía WhatsApp, SMS, redes sociales o a través de un link.
Banco Atlántida

EL PAÍS.HN

EL PAÍS

LO MÁS COMENTADO

El transporte urbano de la capital podría enfrentar nuevas jornadas de protesta a partir del próximo martes, según advirtió el dirigente Wilmer Cálix, ante la falta de pago de tres meses del bono compensatorio y el rechazo a un proceso de licitación promovido por la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), que, según el sector, dejaría fuera a más de 450 concesiones del servicio.

ALERTA AMBIENTAL EN EL CARIBE HONDUREÑO

OMOA, TELA Y GUANAJA SE PREPARAN ANTE LLEGADA DE SARGAZO EN 2027

El PNUD entregó herramientas y equipos de protección para fortalecer la limpieza de playas.

TEGUCIGALPA. Ante la posibilidad de nuevos arribos masivos de sargazo durante 2027, los municipios de Omoa, Tela y Guanaja comenzaron a fortalecer su capacidad de respuesta para reducir las afectaciones ambientales y económicas que provoca la acumulación de esta macroalga en las costas del Caribe hondureño.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en coordinación con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), entregó 100 conjuntos de herramientas para la recolección de sargazo, además de equipos de protección personal destinados a los trabajadores municipales. La asistencia responde a una solicitud de la Mesa Técnica Nacional del Sargazo.

PREVÉN ARRIBOS EN 2027

Según los registros y proyecciones regionales, mayo y septiembre de 2027 presentan la mayor probabilidad de nuevos arribos masivos de sargazo a las zonas costeras e insulares del país.

No obstante, la llegada de esta macroalga a playas específicas dependerá de las corrientes marinas, los vientos y la temperatura del agua, por lo que las imágenes satelitales permiten anticipar su desplazamiento, pero no determinar con exactitud dónde se acumulará.

Durante 2026, el fenómeno ya provocó afectaciones en Omoa, Puerto Cortés, Tela e Islas de la Bahía, con consecuencias para las actividades turísticas, pesqueras y de navegación.

Omoa busca proteger sus playas

El alcalde de Omoa, Ricardo Alvarado, destacó la necesidad de contar con herramientas para retirar oportunamente el sargazo, especialmente ante la proximidad de la temporada navideña, cuando el municipio espera una mayor afluencia de visitantes.

«Somos un municipio turístico y se acercan las fiestas navideñas, cuando esperamos recibir bastantes visitantes. Además, debemos estar preparados ante nuevos arribos de sargazo», expresó.

El edil explicó que esta macroalga comienza a descomponerse aproximadamente al tercer día de permanecer acumulada, lo que genera olores intensos y obliga a realizar labores inmediatas de limpieza.

Alvarado también señaló que Omoa posee más de 60 kilómetros de playa y que su ubicación, entre la influencia del río Motagua, la bahía de Omoa y el mar Atlántico, incrementa su exposición a la acumulación de residuos y sargazo.

RIESGOS AMBIENTALES Y ECONÓMICOS

La acumulación masiva de sargazo en las costas puede afectar los arrecifes de coral, los pastos marinos y los niveles de oxígeno en el agua. Su descomposición libera gases que generan malos olores y pueden provocar problemas respiratorios, además de ocasionar pérdidas económicas en la pesca, el turismo y mayores gastos de limpieza municipal.

Ante estos riesgos, el PNUD y la Serna impulsan medidas preventivas para fortalecer la respuesta institucional. El analista ambiental Javier Valenzuela informó que se prevé capacitar al personal técnico y elaborar un plan de acción que incluya monitoreo, alertas tempranas y mecanismos de coordinación para reducir los efectos del sargazo.

Asfura recibe invitación para integrarse a plataforma de líderes latinoamericanos

TEGUCIGALPA. El presidente Nasry Asfura sostuvo una reunión en Casa Presidencial con representantes de la Misión Presidencial Latinoamericana y del Caribe (MPLC), quienes lo invitaron a integrarse a esta plataforma internacional conformada por expresidentes y dirigentes políticos. El encuentro se desarrolló en el marco del Foro Horizontes Latinoamericanos Honduras 2026, donde abordaron oportunidades de cooperación económica, política, social y ambiental para impulsar la integración y el desarrollo sostenible de la región.

La delegación estuvo encabezada por el presidente de la MPLC, Thomas Field, y su vicepresidenta, Olinda Salguero, junto al exvicepresidente paraguayo Luis Alberto Castiglioni, el excanciller Federico Alberto González Franco y el embajador Omar Rivera. Por Honduras participó el secretario de la Presidencia, Juan Carlos García. Según Casa Presidencial, se exploraron mecanismos de colaboración e intercambio de experiencias; sin embargo, no se confirmó si Asfura aceptó la invitación ni se anunciaron acuerdos específicos.

COMBUSTIBLES POR GALÓN (EN LEMPIRAS)

Gasolina Súper	Gasolina Regular	Queroseno	Diésel
L 157.84	L 139.96	L 145.53	L 145.92
L 157.15	L 140.97	L 145.88	L 143.53
L 154.51	L 140.01	L 147.10	L 153.53
L 152.22	L 137.23	L 148.40	L 153.53
L 147.90	L 132.91	L 147.79	L 153.53
L 142.91	L 128.05	L 146.69	L 153.53
L 137.43	L 122.81	**L 140.80**	L 152.70

Gasolinas acumulan rebajas de hasta L20.41, mientras el diésel apenas baja 83 centavos

TEGUCIGALPA. Los precios de las gasolinas súper y regular registran importantes reducciones entre octubre y noviembre de 2026. La súper pasó de L157.84 a L137.43 por galón, acumulando una rebaja de L20.41, mientras que la regular disminuyó de L139.96 a L122.81, equivalente a L17.15 menos. En contraste, el diésel, que había acumulado un incremento de casi L7 durante las últimas seis semanas y cuyo precio fue congelado por el Gobierno, pasó de L153.53 a L152.70, una reducción de apenas 83 centavos. Por su parte, el queroseno bajó de L145.92 a L140.80, acumulando una disminución de L5.12, pese a las alzas registradas durante octubre.

Para la semana del 23 al 29 de noviembre, los cuatro combustibles presentan nuevas rebajas respecto al período del 16 al 22 de noviembre. La gasolina súper disminuye L5.48, de L142.91 a L137.43; la regular baja L5.24, de L128.05 a L122.81; y el queroseno registra una reducción de L5.89, de L146.69 a L140.80. Entretanto, el diésel desciende L0.83, de L153.53 a L152.70. Así, las gasolinas concentran las mayores rebajas acumuladas, mientras el queroseno presenta la mayor reducción semanal.

SEGUN CONADEH:

AMENAZAS Y VIOLENCIA OBLIGARON A 494 DOCENTES A ABANDONAR SUS CENTROS EDUCATIVOS

TEGUCIGALPA. Un total de 494 docentes hondureños fueron víctimas de desplazamiento forzado entre 2016 y 2024, debido a amenazas y diferentes hechos de violencia que los obligaron a abandonar sus centros educativos, según registros del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh).

La coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del Conadeh, Elsa Reyes, detalló que las amenazas representan el 71 % de los casos documentados, lo que sitúa a los profesionales de la educación como el tercer grupo con mayor incidencia entre los perfiles afectados por el desplazamiento forzado en el país.

Algunos maestros enfrentaron represalias por orientar a estudiantes en riesgo de reclutamiento criminal.

AMENAZAS CONTRA DOCENTES

Reyes explicó que algunos educadores son amenazados por ejercer autoridad dentro de las aulas o asumir funciones de liderazgo en comunidades donde operan estructuras criminales. Estas intimidaciones pueden derivar en extorsiones, agresiones e incluso atentados contra su vida o la de sus familiares.

71%

de los casos de desplazamiento forzado de docentes documentados entre 2016 y 2024 tuvo como principal causa las amenazas.

Entre las causas asociadas al desplazamiento también figuran los asesinatos, que representan el 4 % de los casos señalados, así como intentos de homicidio, despojo de propiedades y violencia basada en género, que afecta especialmente a mujeres docentes y también a integrantes de la población LGTBI.

EXIGEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Ante esta problemática, el Conadeh solicitó a la Secretaría de Educación establecer protocolos específicos para atender a los maestros amenazados y facilitar su traslado oportuno hacia otros establecimientos educativos cuando su seguridad esté comprometida.

La institución explicó que brinda acompañamiento a las víctimas, gestiona medidas de protección cuando estas lo solicitan y coordina acciones con las autoridades educativas. Asimismo, advirtió que el desplazamiento forzado no solo pone en riesgo a los docentes y sus familias, sino que también afecta la continuidad de las actividades escolares en las comunidades.

«No tenemos miedo»: Zambrano desafía amenazas y exige capturas por masacres en Yoro

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, aseguró que no teme por su vida tras recibir amenazas que atribuye a las medidas impulsadas contra el crimen organizado. Durante una visita a Caridad, Valle, afirmó que no retrocederá y que continuará promoviendo reformas legales y mayores recursos para fortalecer la seguridad y combatir las estructuras criminales en Honduras.

FF.AA. erradican más de un millón de arbustos de coca

TEGUCIGALPA. Las Fuerzas Armadas de Honduras reportaron la erradicación de más de un millón de arbustos de coca durante 2026, como parte de las operaciones contra el narcotráfico. El portavoz militar, Mario Rivera, detalló que las acciones permitieron asegurar 66 plantaciones y destruir 18 instalaciones artesanales utilizadas para procesar drogas, además del decomiso de más de 2,800 kilogramos de cocaína.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 23 al 29 de noviembre de 2026

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Col. Luisiana, Col. Villa Ernestina, Res. Cacvil, Col. Islas del Progreso II, Res. Villa Olímpica, Res. Villas El Guanal, Col. Montebello, Col. Palmira, Col. Plaza Castilla, Col. La Fortaleza, Res. Chamelecón II, Bo. El Campo, Bo. El Centro-Cofradía, Col. 9 de mayo I, Col. Arévalo, Col. Cooperativa, Col. El Cacao II, Col. Matamoros, Col. Milenium, Col. San Juan Bosco, Col. San Manuel, Col. El Paraíso II, Res. San Gerónimo, Col. San Jorge-Cofradía, Col. 24 de abril II, Col. Brisas del Valle I, Col. 10 de enero, Col. La Victoria, Col. Gracias a Dios-Cofradía, Col. Senderos de Occidente, Tr. La Flecha - 24 de abril, Res. Costa Verde, Bo. Arenales, Res. Alabama, Col. Filadelfia, Col. Leonardo Callejas, Col. R. Gonzáles, Col. San Vicente de Paul I, Col. San Vicente de Paul II, Res. La Trinidad I, Res. La Trinidad II, Res. La Villa, Res. Palma Real II, Res. Palma Real III, Tramo Arenales-Quintas El Dorado, Res. Quintas El Dorado, Col. Felipe Zelaya, Tr. Quintas El Dorado - Riv. Hernández Col. Ciudad Nueva, Col. La Pradera, Col. Perpetuo Socorro, Col. Planes de Calpules, Col. Reparto Lempira, Col. Sandoval Sorto, Col. Villa Ernestina Sur, Col. Durpasa, Bo. Calpules, Col. 15 de octubre, Col. Municipal, Col. Periodista, Tramo Boulevard Las Torres-Villa Asturias, Tramo Periodista - Brisas del Polvorín, Bo. San Sebastián, Col. Brisas del Polvorín, Col. Del Valle, Tramo Villa Asturias II-El Paraíso, Col. Miguel Ángel Pavón, Res. Villa Asturias II, Tramo Perfecto Vasquez-Miguel A. Pavon, Col. Perfecto Vasquez, Col. Villas del Valle, Res. El Paraíso, Res. Valle Escondido, Res. Brisas del Campo.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedrohn aguasdesanpedro clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B°. Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E
Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel

asp Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA

EL PAÍS

ALERTA SANITARIA EN ATLÁNTIDA

SALUD CONFIRMA NUEVO CASO DE SARAMPIÓN EN HOMBRE DE 28 AÑOS

Las autoridades sanitarias mantienen bajo vigilancia al paciente y han intensificado las jornadas de vacunación para prevenir la propagación de la enfermedad.

LA CEIBA, ATLÁNTIDA. La Secretaría de Salud (Sesal) confirmó ayer un nuevo caso de sarampión en un hombre de 28 años, identificado en el Hospital General de Atlántida, en La Ceiba. El paciente permanece estable y recibe seguimiento médico en su domicilio, mientras las autoridades desarrollan una investigación epidemiológica para determinar posibles contactos.

De acuerdo con el comunicado oficial, el hombre presentó fiebre, tos y sarpullido, síntomas asociados con esta enfermedad. Hasta el momento, las autoridades sanitarias no han logrado confirmar si el paciente cuenta con antecedentes de vacunación contra el sarampión.

BRIGADAS INTENSIFICAN VIGILANCIA Y VACUNACIÓN

Ante la detección del caso, la Sesal desplegó equipos multidisciplinarios en los sectores donde permaneció y se desplazó el paciente, con el propósito de identificar posibles contagios, localizar contactos y reducir el riesgo de transmisión.

Como parte de estas intervenciones, las brigadas han visitado 188 viviendas y vacunado a 229 personas, además de mantener acciones de vigilancia epidemiológica.

La Secretaría de Salud también habilitó un puesto de vacunación en el centro comercial Uniplaza de La Ceiba para facilitar el acceso de la población a la inmunización. Asimismo, exhortó a los ciudadanos a mantener la calma, verificar que los niños tengan completo su esquema de vacunación y acudir al establecimiento sanitario más cercano ante síntomas como fiebre y sarpullido.

229
PERSONAS
han sido vacunadas y 188 viviendas visitadas como parte de las acciones preventivas contra el sarampión en La Ceiba.

UNAG AVISO DE LICITACIÒN

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las **EMPRESAS CONSTRUCTORAS PREVIAMENTE PRECALIFICADAS** Según Precalificación: **"PRE-CALIFICACIÓN-001-UNAG-2026,** mediante Resolución **R No. P001-02-2026** de fecha 19 de febrero 2026, **Empresas: Precalificadas según PRE- CALIFICACIÓN-001-UNAG-2026:**

1. Servicio de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.	9. Sistemas de Construcción S. de R.L.
2. Constructora I.D.C. S.A. de C.V.	10. Constructora SATO, S. de R.L. de C.V.
3. Ingeniería y Servicios ONIX S. de R.L. de C.V.	11. Inversiones la Fe S.A. de C.V.
4. Constructora SERPIC S. de R.L. de C.V.	12. Constructora Pacifico S.A.
5. Constructora Fernández Suazo S. de R.L. de C.V.	13. Constructora La Roca S. de R.L. de C.V.
6. Corrales Ingenieros S. de R.L. de C.V.	14. INGEDEM CONSTRUCTORES S. de R.L.
7. Empresa en Obras de Construcción S. A. de C.V.	15. Construcción y Tecnología (CONSTEC) S. de R.L.
8. ERIGO Ingeniería S. de R.L.,	16. Inversiones Desarrollos Modernos S de R. L. de C.V. (INDEMO).

Que están interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **LPN-PRODESOFI-UNAG-GAP- 2026-007, "REACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO TIPO H Y DEL EDIFICIO DE LABORATORIO PARA EL CENTRO REGIONAL DE MARCALA-LA PAZ, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA".** El financiamiento es con Fondos Nacionales.

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día **lunes 23 de noviembre de 2026,** en la página de Honducompras usando el siguiente enlace: http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx. Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos,** podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Visita al sitio Obligatoria: La Visita al Sitio de las Obras se realizará en el Centro Regional Marcala, en el barrio Campo Colón, Marcala, Departamento de la Paz. Honduras C.A. el día **lunes 30 de noviembre de 2026 a las 02:00 pm. (Visita Obligatoria).**

NOTA: LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA VISITA AL SITIO DEL PROCESO LPN- PRODESOFI-UNAG-GAP-2026-002, DE FECHA LUNES 03 DE AGOSTO 2026, A LAS 03:00 PM. SERÁ OPCIONAL SI DESEAN PRESENTARSE A LA MISMA. (SE TOMARÁ EN CUENTA LA VISITA ANTERIOR).

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de **Videoconferencias 1** frente a la Dirección Académica del Sistema de Admisión (DASA), a la par del Departamento de Talento Humano de la Universidad Nacional de Agricultura,

Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 A.M** del **viernes 11 de diciembre de 2026.** Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

La Oferta deberá estar acompañada de una **Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de Oferta,** por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura **(UNAG)** y los Licitantes o sus Representantes.

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de licitaciones y Correo Electrónico unidad.licitaciones@unag.edu.hn Lic. Yenny Paola Martínez Rivera.

Catacamas Olancho, lunes 23 de noviembre de 2026.

PH.D. ROY DONALD MENJÍVAR BARAHONA
RECTOR-UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Academia JCM gradúa a 25 nuevos técnicos

TELA. Con nueve años de trayectoria en la formación de jóvenes en diferentes áreas técnicas y profesionales, la Academia Técnica Profesional JCM proyecta ampliar sus servicios educativos con la apertura de una nueva institución bilingüe dirigida a los niños.

Así lo anunció su director, el licenciado Joshua Bitton, quien destacó que, durante estos años, la academia ha preparado a numerosos estudiantes en especialidades como estilismo, refrigeración, computación, electricidad, barbería y otras áreas de formación técnica.

El director explicó que uno de los pilares de la institución ha sido la enseñanza del idioma inglés, mediante cursos que abarcan desde niveles básicos hasta avanzados.

Ahora, con el propósito de dar un paso más en el ámbito educativo, la academia impulsa la creación de Harmony Bilingual Education, una escuela donde los niños podrán comenzar a desarrollar sus conocimientos del idioma inglés desde temprana edad.

Asimismo, destacó que los jóvenes graduados de las carreras técnicas ya realizan sus prácticas profesionales en reconocidos establecimientos hoteleros de la zona, donde adquieren experiencia y fortalecen sus habilidades para incorporarse al mercado laboral.

Bitton invitó a los jóvenes interesados en emprender, aprender un oficio o fortalecer sus conocimientos a matricularse en la Academia JCM.

FINANCIERO

LO MÁS COMENTADO

El viceministro de Trabajo, Daniel Discua, estimó que se genere en la temporada navideña al menos 50 mil puestos de empleo temporal a nivel nacional. Discua detalló que en Honduras trabaja cuatro millones de personas, de los cuales, dos millones son asalariados del sector privado.

INDICADORES

L 26.92	L 28.83	Café $ 271.40	Azúcar $ 17.03	$ 83.41

CRISIS FINANCIERA

ENEE NECESITARÁ TRES AÑOS PARA DEJAR DE PERDER DINERO

El ministro de Finanzas estima que la estatal eléctrica requiere una transformación estructural e inversiones millonarias para alcanzar su equilibrio financiero.

PIB

1.4 % del PIB representa el déficit asociado a la ENEE, mientras sus pérdidas rondarían los 15,000 millones de lempiras en 2026, según el ministro de Finanzas.

Honduras requiere tiempo de unos tres años para lograr un equilibrio finamiento en el sector energético.

TEGUCIGALPA. Honduras necesitará al menos tres años para que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) alcance su punto de equilibrio financiero y deje de generar pérdidas, estimó el ministro de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, tras la aprobación de la Ley de Justicia Energética.

El funcionario reconoció que la crisis financiera de la estatal eléctrica continúa siendo una de las principales cargas para las finanzas públicas y advirtió que el país difícilmente podrá alcanzar un desarrollo económico sostenible mientras no resuelva los problemas estructurales del sector energético, particularmente los de la ENEE.

"Cada hora que pasa Honduras pierde dinero por esas pérdidas", manifestó Hernández Hércules, al señalar que el déficit asociado a la empresa representa aproximadamente el 1.4 % del producto interno bruto (PIB).

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el ministro, las pérdidas de la estatal rondarían los 15,000 millones de lempiras solamente en 2026, una situación que también incide en el déficit fiscal y en los compromisos asumidos por el país con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El funcionario explicó que la aprobación de las reformas al subsector eléctrico representa un avance en el proceso de recuperación de la empresa, pero aclaró que la nueva legislación, por sí sola, no resolverá la crisis financiera.

En ese contexto, indicó que el comité técnico responsable de implementar la ley ya se encuentra trabajando y que también avanzan las gestiones para conformar las tres subsidiarias de la ENEE.

INVERSIONES PENDIENTES

Hernández Hércules señaló que la recuperación del sector energético requiere inversiones en infraestructura de transmisión, adquisición de equipos y modernización de las instalaciones de la estatal eléctrica.

Estimó que únicamente las inversiones destinadas a las líneas de transmisión y al equipamiento de la ENEE superan los 700 millones de dólares.

Asimismo, destacó la importancia de fortalecer la interconexión eléctrica regional mediante el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).

Identificó las pérdidas técnicas y no técnicas como uno de los problemas más urgentes que debe resolver la empresa.

Sobre este punto, reveló que el 53 % de las pérdidas se concentra en apenas 10 municipios del departamento de Cortés, lo que evidencia la necesidad de focalizar las acciones para reducirlas.

El ministro remarcó que la ENEE necesita respaldo financiero y herramientas operativas que le permitan disminuir estas pérdidas y frenar el deterioro de sus finanzas.

UN PROCESO GRADUAL

Hernández Hércules advirtió que la recuperación de la estatal eléctrica será un proceso gradual y descartó que pueda alcanzar su punto de equilibrio durante 2026 o 2027.

Por ello, sostuvo que Honduras deberá esperar al menos tres años para comenzar a ver resultados financieros que permitan a la ENEE dejar atrás las pérdidas y avanzar hacia una operación sostenible.

"Reservas internacionales fortalecen la confianza financiera"

TEGUCIGALPA. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Honduras alcanzaron los 11,668 millones de dólares, equivalentes a una cobertura de 6.7 meses de importaciones, un nivel que refleja la solidez financiera del país y transmite confianza sobre la estabilidad y sostenibilidad del sistema financiero, destacó Nancy Ochoa, jefa del Departamento de Banca y Finanzas de la máxima casa de estudios.

Ochoa explicó que la acumulación de divisas contribuye a mejorar la percepción del riesgo país, favorece la atracción de inversión extranjera directa y fortalece las relaciones con organismos financieros internacionales. Sin embargo, señaló que también existe un debate sobre el aprovechamiento de estos recursos para impulsar proyectos de inversión, particularmente en el sector habitacional.

La académica indicó que parte de las reservas podría servir como respaldo para iniciativas de construcción y mejoramiento de viviendas, considerando que Honduras enfrenta un déficit habitacional cercano al millón de casas y que más de 600 mil viviendas necesitan reparaciones o mejoras.

No obstante, el expresidente del Banco Central de Honduras (BCH), Manuel Bautista, mantiene una postura diferente y considera que las reservas deben conservarse como un respaldo estratégico para proteger la estabilidad económica ante posibles crisis externas, como conflictos internacionales o interrupciones en el ingreso de divisas.

CAMPO PAGADO

AL ABOGADO
JOSÉ RAMÓN OSORIO MURILLO

DENUNCIO PÚBLICAMENTE. A la opinión pública, autoridades judiciales, Colegio de Abogados de Honduras, Tribunal de Honor de CAH de Honduras:

Por este medio, **ROBERTO DE JESÚS CABÚS LICONA,** actuando en mi condición legítima, vigente e ininterrumpida de Presidente del Consejo de Administración y Gerente desde el 2002 de la sociedad mercantil PARQUE INDUSTRIAL REAL, S.A. DE C.V., hago del conocimiento público y advierto formalmente lo siguiente:

PRIMERO: Denuncio públicamente al Abogado **JOSÉ RAMÓN OSORIO MURILLO** el uso reiterado, malicioso y fraudulento de un documento **FALSO Y APÓCRIFO,** consistente en una supuesta **"Carta de Renuncia Irrevocable"** de fecha 13 de abril de 2006, con la cual se pretende hacer creer falsamente a terceros y a los órganos jurisdiccionales que mi persona renunció al cargo de Presidente del Consejo de Administración de PARQUE INDUSTRIAL REAL, S.A. DE C.V.

SEGUNDO: Declaro de manera categórica que **JAMÁS HE RENUNCIADO** a mi cargo ni a las facultades administrativas, y a la Presidencia de dicha sociedad. La firma que calza dicho documento no corresponde a mi puño y letra, y el referido instrumento carece de toda validez jurídica, corporativa y registral. Como prueba irrefutable de la **artimaña legal,** el certificado de autenticidad adjunto al documento falso (Serie "F" No. 0523026) únicamente da fe de la firma de "acuse de recibo" de la señora María Estela Ramos de Maloff, y EN NINGÚN MOMENTO autentica ni da fe de la supuesta firma de Roberto de Jesús Cabús Licona. Asimismo, jamás existió convocatoria, acta de Asamblea ni inscripción en el Registro Mercantil que respalde tal falsedad.

TERCERO: Señalo directamente al Abogado **JOSÉ RAMÓN OSORIO MURILLO,** quien de forma temeraria, desleal y contraria a la ética profesional ha venido presentando reiteradamente este documento falso en diversos juicios, **expedientes 00061-2014 J3 de El Progreso Yoro y 2019-02728-LCE San Pedro Sula Jueza BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO** judiciales y trámites administrativos, con el único propósito de desvirtuar mi legítima representación procesal, inducir a error a los Jueces y Magistrados de la República y obtener ventajas procesales ilícitas.

CUARTO: Se advierte formalmente al Abogado **JOSÉ RAMÓN OSORIO MURILLO,** así como a cualquier otra persona que haga uso de dicho documento espurio, que la presentación a sabiendas de documentos falsos en juicio constituye los delitos de Falsificación de Documentos Privados, Uso de Documentos Falsos y Fraude Procesal, tipificados y sancionados con penas de reclusión en el Código Penal vigente, además de acarrear la suspensión e inhabilitación del ejercicio profesional ante el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Honduras.

Se exhorta a los señores Jueces, Magistrados, Registradores y terceros a rechazar de plano cualquier gestión sustentada en el referido documento falso del 13 de abril de 2006 y a verificar la representación legal vigente de PARQUE INDUSTRIAL REAL, S.A. DE C.V. directamente en los asientos del Registro Mercantil correspondiente.

San Pedro Sula, Cortés, 23 noviembre de 2026.

ROBERTO DE JESÚS CABÚS LICONA
Presidente y Gerente Parque Real, S.A. de C.V.

OPINAN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EDITORIAL

Fragilidad social

LA fatiga ciudadana es evidente; existe un sentimiento de cansancio al sobrevivir entre el miedo y la incertidumbre, una sensación de abandono frente a una criminalidad común y organizada que, lejos de amilanarse, parece consolidarse.

El debate público ha girado durante mucho tiempo en torno a respuestas reactivas: despliegues operativos, endurecimiento de penas y una fascinación por modelos externos que, aunque eficaces en contextos ajenos, no siempre se traducen automáticamente en la realidad hondureña.

Si bien el robustecimiento del marco legal, la investigación criminal científica y el control territorial son indispensables, es necesario reconocer que no explican ni resuelven todas las formas de agresión. Una política de seguridad sostenible debe tener dos piernas: una que proteja frente al delito y otra que intervenga sobre las condiciones sociales que lo favorecen.

El error fundamental que hemos arrastrado históricamente es el «péndulo político». Cada alternancia gubernamental nos devuelve al punto de partida, desechando lo que funcionaba por mezquindad, ceguera o sectarismo ideológico. Hemos fallado al no sostener una estrategia nacional de largo alcance que sobreviva a los períodos presidenciales. Como sociedad, pareciera que no queremos entender que la realidad nacional está articulada con la internacional; no somos una isla, y la deriva autoritaria o la improvisación operativa no pasan desapercibidas para una comunidad mundial que observa con preocupación lo que ocurre con el Estado de derecho.

Es imperativo avanzar hacia una visión que trascienda la reacción. La prevención social —que abarca la salud pública, la educación, la atención al consumo problemático de alcohol y drogas, y la protección de la familia— no debe verse como un programa asistencialista, sino como un pilar estratégico de seguridad. Muchos episodios de violencia, riñas interpersonales y conflictos intrafamiliares que terminan en tragedia, son síntomas de una fragilidad social profunda que ninguna reforma penal por sí sola logrará contener. La verdadera fortaleza de un Estado se demuestra tanto al perseguir al delincuente como al proteger a quien todavía puede ser víctima.

Sin embargo, para que esta estrategia funcione, requerimos instituciones blindadas. La corrupción es el sistema mismo, no una anomalía, y la infiltración de estructuras criminales en los organismos de seguridad y justicia ha socavado la confianza pública. No se puede combatir el crimen organizado con instituciones debilitadas, mandos ineficaces o mediante la cuota partidaria que desplaza al talento nacional por lealtades políticas. La profesionalización del Estado, basada en el mérito y no en el color político, debe ser una norma inamovible si aspiramos a recuperar la legitimidad frente al ciudadano.

Honduras no necesita más mártires ni promesas electorales que se desvanecen al asumir el poder. La unidad nacional no significa unanimidad; significa encontrar denominadores comunes en educación, salud, seguridad y combate a la impunidad. La seguridad no puede seguir siendo rehén de la improvisación ni utilizada como discurso político temporal. Convertir la inseguridad en una condena permanente para futuras generaciones sería un fracaso imperdonable. La pregunta que debemos responder, no es solo cómo sobrevivir a hoy, sino qué Honduras queremos dejar mañana.

EL PAÍS
LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

Gerente General Marvin Rosembrock
Director Adán Elvir Flores
Jefa de Redacción Carolina Torres Hernández

Consejo Editorial
Rodolfo Dumas / Jacobo Goldstein / Ilsa Díaz Espinoza

Direccion: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona.,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2502-4242

EL PAÍS.HN

La seguridad como justificación del poder

Héctor A. Martínez
Sociólogo.

MUchos de los legisladores de hoy andaban en pañales o no habían nacido cuando entró en vigencia la Constitución de 1982. En esa ley suprema queda bien establecido que es responsabilidad del Estado garantizar a los ciudadanos justicia, libertad y desarrollo sin distingos de ninguna clase. ¿Entienden qué significa eso? Muy a pesar de los hondureños, cuarenta y cuatro años después comprobamos que los "esfuerzos" han ido en sentido opuesto a los ideales constitucionales.

Más de cuatro décadas de falsa estabilidad, legado de nuestras clases dirigentes, han dejado instituciones debilitadas, corrupción y mercados limitados que convierten la ley suprema en letra muerta y nos condenan a vivir entre el estancamiento económico, la precariedad, la informalidad económica, la inseguridad y la migración. Dicho de manera sencilla, las reglas quedaron muy bonitas en la Carta Magna, pero ningún gobierno se preocupó por hacerlas valer en todo este tiempo.

Y cuando la economía no brinda oportunidades de bienestar y los políticos solo gobiernan para unos pocos, se crea un círculo vicioso que condena a la población a la miseria, la inseguridad integral -física, jurídica y económica— y con menos posibilidades de progresar.

No por nada ocupamos el último lugar en pobreza en América Latina, si descontamos de la lista a Haití, convertido hoy día en un Estado fallido.

Resulta ahora que nuestros políticos, a falta de ideas propias, pretenden importar desde El Salvador una franquicia para combatir la inseguridad. Nos garantizan que, una vez encerradas las pandillas en la chirona, de los estériles campos de nuestra alicaída economía brotará la leche y la miel. En otras palabras, los legisladores hondureños que abanderan el Modelo Bukele ® nos quieren vender la idea de que los efectos pueden acabar con las causas, ocultando deliberadamente que el problema de la inseguridad solo refleja el colapso del Estado y el fracaso de una economía rentista que privilegia a unos cuantos grupos.

Para que el Modelo Bukele ® funcione, es necesario concentrar el poder en una sola persona, eliminar cualquier obstáculo -especialmente los "fastidiosos" organismos de derechos humanos que defienden a los malandros—, obtener una interpretación constitucional favorable del poder judicial y reelegirse por los siglos de los siglos para culminar su obra redentora. ¿No es este el mismo camino de redención que lleva a las dictaduras que tanto embelesan a nuestros políticos latinoamericanos, ayer y hoy? "Después de mí, el caos", dijo una vez "El jefe", el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

Tras las advertencias del Alto Comisionado de los Derechos Humanos sobre los graves riesgos que conllevan los decretos 84-2026, 208-2026 y 258-2026, la reacción de los representantes del Modelo Bukele ® en Honduras fue la misma que los autoritarios irresponsables que desconocen los tratados internacionales: que los intereses de Honduras son primero. Como ha sido la costumbre en Honduras, los demás sectores organizados se llamaron al silencio, por temor a la condena social y por cálculo político.

La inseguridad en Honduras no podrá combatirse mientras no se atiendan los vicios políticos que impiden cumplir el mandato de la Constitución, ni se extirpen la corrupción y las redes del crimen organizado que han penetrado el Estado. Lo paradójico de todo ello es que aquellos legisladores que andaban jugando tierra en 1982, hoy pretenden redimirnos de los males que ellos mismos han reproducido. Como ya conocemos el libreto dictatorial, después tratarán de convencernos de que, para darle mantenimiento preventivo al Modelo Bukele ®, será necesario entregarles más poder.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN

Falso ingenio

Rodrigo Amador

Hay algo que debería preocuparnos más de lo que parece: en Honduras, muchas personas ya no compran lo que quieren, sino lo que pueden conseguir dentro de su presupuesto.

La diferencia es importante. Hemos aprendido a buscar teléfonos que otros reemplazaron, vehículos con varios años de recorrido, ropa importada por pacas, electrodomésticos reparados y computadoras reacondicionadas. Nos volvimos expertos en encontrar alternativas económicas, pero pocas veces nos detenemos a pensar por qué necesitamos tantas alternativas.

No pretendo cuestionar a quien compra ropa usada, anda carro importado o prefiere reparar antes que reemplazar. De hecho, aprovechar los recursos, comparar precios y evitar gastos innecesarios son decisiones sensatas. El problema aparece cuando esa conducta deja de ser una elección y se convierte en la única manera de resolver las necesidades cotidianas. Detrás de este comportamiento hay una realidad económica que no podemos ignorar. Los ingresos de una enorme cantidad de familias apenas permiten cubrir alimentación, vivienda, transporte y servicios básicos. Cuando llega el momento de adquirir un electrodoméstico, renovar una computadora o comprar un vehículo, el presupuesto obliga a buscar opciones que estén muy por debajo del precio de uno nuevo.

No estamos hablando de preferencias comerciales, sino de capacidad adquisitiva. Y esa limitación tiene consecuencias. En ocasiones, lo que inicialmente parecía una compra económica termina convirtiéndose en una sucesión de reparaciones, repuestos y gastos imprevistos.

También alimentamos un mercado que depende considerablemente de mercancías producidas en el extranjero. Somos buenos comercializando, distribuyendo y aprovechando productos importados, pero todavía tenemos mucho camino por recorrer en la fabricación, transformación y desarrollo de bienes propios.

Aquí encuentro una oportunidad que Honduras debería tomar más en serio. La reparación y recuperación de productos pueden convertirse en actividades económicas mucho más organizadas y rentables.

Podemos profesionalizar talleres, capacitar técnicos, establecer negocios especializados en reacondicionamiento y ofrecer garantías que generen confianza. Una computadora que necesita mantenimiento, un electrodoméstico recuperable o una máquina que puede volver a funcionar representan oportunidades de trabajo y generación de ingresos.

Pero tampoco debemos confundir estas oportunidades con la solución definitiva. Necesitamos una economía capaz de generar empleos mejor remunerados, empresas más productivas y condiciones para que las familias puedan ahorrar, invertir y consumir sin comprometer sus ingresos futuros. No basta con aprender a comprar barato; también debemos construir las condiciones para que nuestro dinero alcance más.

Los emprendedores, por su parte, tienen un espacio interesante para innovar. No todo negocio necesita importar un producto terminado para generar valor. Podemos reparar, transformar, fabricar componentes, desarrollar servicios especializados y encontrar oportunidades donde actualmente solo vemos mercancía descartada.

Hemos demostrado que sabemos resolver con pocos recursos. Esa capacidad merece reconocimiento, pero no debería convertirse en nuestra aspiración colectiva. La creatividad de un país también debería servir para construir mejores condiciones de vida, no solamente para encontrar maneras de sobrevivir a las limitaciones. Porque una cosa es saber aprovechar lo que tenemos y otra muy distinta es resignarnos a tener siempre menos de lo que necesitamos.

Democracia para los desplazados en Haití

La violencia ha expulsado de sus hogares a 1,5 millones de haitianos; evitar que también los excluya de las urnas será una prueba crucial para la transición democrática.

Betilde Muñoz-Pogossian

Al día de hoy, Haití continúa enfrentando una aguda crisis de seguridad, con bandas fuertemente armadas controlando aproximadamente entre el 80% y el 90% de su capital, Puerto Príncipe, y que siguen expandiendo su presencia hacia otras partes del país. La toma de ciudades por las pandillas y masacres como la ocurrida en Kenscoff, al sureste de la capital, en agosto pasado, que cobró decenas de vidas y tuvo como objetivo a poblaciones desplazadas ya de por sí vulnerables, constituyen un contundente recordatorio de la gravedad de la crisis de seguridad.

Esta crisis ha tenido un impacto profundo en los niveles de desplazamiento interno que se están documentando en Haití. Según las Naciones Unidas, cerca de 1,5 millones de personas se encuentran actualmente desplazadas dentro del país, equivalentes a alrededor del 12% de la población nacional, una cifra que se ha duplicado en apenas dos años como consecuencia de la expansión de la violencia de las pandillas.

El desplazamiento forzado ha tenido impactos muy profundos en el acceso de estas personas a sus derechos humanos. Nadie duda de que la pérdida del hogar, el verse forzados a vivir en campamentos o depender de la ayuda humanitaria para subsistir constituyen amenazas gravísimas para la integridad y la dignidad de este millón y medio de haitianos. Sin embargo, y a la luz de la posibilidad de que Haití celebre elecciones el 13 de diciembre de 2026, después de diez años sin acudir a las urnas, resulta clave mantener también en la discusión pública el impacto que este desarraigo puede tener en el ejercicio de su derecho al voto.

Son claras al menos tres afectaciones a este derecho. En primer lugar, en virtud de haber tenido que cambiar de domicilio y reubicarse en zonas del país para reducir la exposición a la violencia de pandillas, las personas desplazadas están quedando sin poder acreditar domicilio, y con condiciones adversas para actualizar su registro: desde los costos de desplazamiento, la temporalidad de sus domicilios, o los costos de transporte para realizar trámites. El desplazamiento interno de más de un millón de haitianos está generando un potencial riesgo de exclusión electoral en la etapa preelectoral antes de que el elector siquiera llegue a las urnas.

En segundo lugar, tal como en muchos países de la región, en Haití el centro de votación del elector suele estar asociado al lugar de residencia del votante. Incluso en situaciones en las que la persona desplazada ya está registrada en el padrón electoral, el costo del transporte para acercarse al lugar de su domicilio permanente el día de elección puede resultar prohibitivo, y la no resolución de la situación violencia e inseguridad van a complicar estos traslados. Los datos de OIM revelan que cerca del 80% de las personas desplazadas internamente se encuentran fuera de Puerto Príncipe. Esto va a generar una demanda adicional de preparativos logísticos para el órgano electoral, con la posibilidad de que no puedan llevar este derecho a los lugares fuera de la capital donde se han visto desplazados.

SUCESOS

LO MÁS COMENTADO

Una joven de 19 años quedó detenida por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), durante un operativo en el Hospital Integrado de Santa Bárbara, donde las autoridades la señalan como sospechosa del delito de homicidio en su modalidad de aborto, en perjuicio de un no nacido.

VÍNCULOS CON EL CARTEL DEL DIABLO

SEGURIDAD: ABATIDOS SERÍAN PARTE DEL CÍRCULO DE SEGURIDAD DE "EL DIABLO"

El ministro de Seguridad reveló que entre ellos figura alias "Minikeke", señalado como hombre de confianza del cabecilla y vinculado a hechos violentos que dejaron 12 muertos.

TEGUCIGALPA. El ministro de Seguridad, Gerzon Velásquez, informó que los miembros del Cartel del Diablo abatidos en las últimas horas en las montañas de Yoro formaban parte del equipo de seguridad de Esteban Gumercindo Ferrera Rodas, líder de esta estructura criminal.

Los fallecidos responden a los nombres de Edin Maneike Reaños, conocido con el alias de "Minikeke"; Ciro Laínez Martínez; y Jefferson Alexis Murillo, alias "Pastelito".

De acuerdo con los informes de inteligencia policial, entre los abatidos destaca Edin Maneike Reaños, a quien se señala como supuesto hombre de confianza y brazo derecho de "El Diablo", principal cabecilla de esta organización delictiva.

Asimismo, versiones preliminares extraoficiales vinculan a "Minikeke" con la presunta participación en múltiples hechos violentos recientes que dejaron un saldo de 12 víctimas mortales en la región, extremo que continúa bajo verificación técnica por parte de los entes investigadores.

Edin Maneike Reaños, alias "Minikeke"; Ciro Laínez Martínez y Jefferson Alexis Murillo, alias "Pastelito".

ATAQUE ARMADO

El choque armado se originó cuando los tres sospechosos abrieron fuego contra helicópteros de la Policía Nacional que ejecutaban labores de reconocimiento y apoyo aéreo en el sector montañoso.

Ante el ataque, los equipos de seguridad respondieron mediante maniobras de cobertura aérea en estricto apego a los protocolos operativos, facilitando el avance táctico de las unidades terrestres hasta asegurar la posición.

> *"Basta de miedo, basta ya. Tenemos que poner orden en todos los departamentos".*
> *Rigoberto Oseguera Mass, jefe policial*

Durante la inspección posterior del campamento clandestino, los agentes decomisaron diversas armas de fuego, provisiones de alimentos para permanecer largos períodos en la montaña, antenas de internet satelital para mantener comunicaciones y una imagen religiosa vinculada al culto de la Santa Muerte.

La Policía Nacional confirmó que ningún efectivo resultó herido durante la intervención y reiteró que los despliegues por aire y tierra continuarán de manera permanente en el departamento de Yoro hasta lograr la captura de alias "El Diablo" y desarticular por completo a esta estructura criminal.

Los hombres fueron abatidos mediante operativos en la zona montañosa de Yoro.

El ministro Velásquez recalcó que "los tres muertos es una estructura que era parte del equipo de seguridad que acompañaba a "El Diablo", dijo.

Comentó que han visitado el sector de Yoro junto al director de la Policía Nacional, Rigoberto Oseguera Mass, supervisando los operativos en el campo.

Afirmó que en las siguientes horas habrá nuevas noticias sobre los forajidos que tienen pendientes ordenes de capturas.

Sobre si los miembros abatidos participaron en la matanza de 12 personas, informó que se les debe realizar la autopsia más comparar las armas decomisados con los indicios que si son autores materiales.

AUTOR INTELECTUAL

El funcionario de seguridad reveló que la persona que transmite videos en redes sociales es un autor intelectual del crimen que está por debajo de "El Diablo" en el rango de la estructura y se encarga de transmitir el mensaje a los demás miembros.

Confirmó que el Cartel del Diablo posee en su estructura miembros de distintas edades, como menores de edad, que han estado cometiendo actos ilícitos para atemorizar a la población.

35

integrantes del Cartel del Diablo han sido capturados y cinco abatidos, de acuerdo con el balance divulgado por las autoridades.

Recalcó sobre el hallazgo en los operativos en las montañas de Yoro de paneles solares, dispositivos electrónicos de internet, armas de fuego y una estatuilla de la Santa Muerte.

El ministro confirmó que en el enfrentamiento del sábado había seis personas, y no descartaba que "El Diablo" se encontraba en el lugar y que logró escapar de las autoridades.

Confió que en cuestión de días se dará con el paradero y captura de "El Diablo" al manifestar que lo están acercando su rango de cobertura para esconderse.

PRESENCIA EN ZONAS DE ALTO RIESGO

El jefe policial Rigoberto Oseguera Mass, afirmó que las fuerzas de seguridad mantienen presencia en los territorios declarados de alto riesgo y en las zonas de influencia de esta organización, mediante operaciones de inteligencia, despliegues de fuerzas especiales y acciones conjuntas con las Fuerzas Armadas.

"Esto se acaba hasta que se acaba", advirtió el director de la Policía Nacional, Oseguera Mass.

INTERNACIONAL

LO MÁS COMENTADO

El Gobierno del estado mexicano de Puebla, a través de su secretario de Gobernación, José Samuel Aguilar Pala, confirmó ayer el asesinato a balazos de un familiar del narcotraficante Rafael Caro Quintero y de su escolta, ocurrido la tarde del 21 de noviembre en la localidad de Santa Clara Ocoyucan.

FRONTERA SUR

GOBIERNO DE CHIAPAS OFRECE EMPLEO A MIGRANTES PARA FRENAR CARAVANAS

Impulsan los trabajos temporales en Tapachula para evitar que migrantes continúen su camino hacia Estados Unidos.

MÉXICO. Ante las amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump, de duplicar los aranceles a México si continúan avanzando las caravanas migrantes hacia Estados Unidos, el Gobierno de Chiapas, en el sur del país, impulsa ofertas laborales temporales en Tapachula para contener el desplazamiento de personas hacia la frontera norte.

Con temor en la mirada, Kelvin Dávila, migrante hondureño, explicó que quienes aceptan estas ofertas lo hacen para obtener refugio inmediato y evitar los peligros de recorrer los cerca de 3.000 kilómetros que separan Tapachula de la frontera con Estados Unidos.

"Es por el trabajo humanitario, por el albergue y el pago. Además, con esto nos evitamos seguir caminando hasta Monterrey. Muchos siguen; sin embargo, el grupo con el que veníamos no es suficiente", relata Dávila, quien trabajaba en el sector de la construcción en Honduras.

Los migrantes recibirán esa oportunidad de poder trabajar en México.

"Sé que pasar los retenes no es tan fácil. Ahora hemos cruzado tres y no sabemos cuántos más nos encontraremos adelante", agrega el migrante, quien asegura que permanecerá en México para trabajar y descarta continuar su camino hacia Estados Unidos.

En la caravana, algunos migrantes que comparten su postura han decidido abandonar la marcha y acogerse a los empleos temporales. Otros, en cambio, rechazan la propuesta laboral, promovida también por la Secretaría de la Frontera Sur y la Secretaría de Movilidad Humana de Tapachula, y mantienen su intención de reanudar el recorrido hoy a las 17:00 hora local (23:00 GMT).

El subsecretario de Movilidad Humana de Tapachula, Eduardo Antonio Castillejos Argüello, explicó que el principal objetivo del programa es brindar protección a las familias migrantes, especialmente a mujeres y niños, ante los riesgos que enfrentan durante los desplazamientos por carretera.

Castillejos Argüello señala que los programas buscan ofrecer beneficios a las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria, y facilitar los trámites correspondientes ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

"Queremos ofrecerles beneficios para que no continúen caminando en las caravanas y, sobre todo, para evitar que sigan avanzando niños y niñas", subraya.

Las actividades contemplan labores de recuperación de espacios públicos y trabajo comunitario durante cinco horas diarias, de lunes a viernes.

Según las autoridades estatales, los participantes recibirán un apoyo económico semanal y podrán obtener una condición de estancia temporal a través del Instituto Nacional de Migración (INM), siempre que permanezcan dentro del programa.

TRAYECTO

Cerca de 3.000 kilómetros separan Tapachula de la frontera norte de México, trayecto que algunos migrantes buscan evitar al acogerse a las ofertas laborales.

Demócratas logran 258 escaños en la Cámara; cifra récord en décadas

NUEVA YORK. Los demócratas alcanzaron ayer al menos 258 escaños en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, la cifra más alta obtenida por el partido desde principios de la década de 1990.

El resultado se consolidó tras la victoria de Chuck Hubbard en el quinto distrito de Carolina del Norte, donde derrotó a la republicana Virginia Foxx, según las proyecciones difundidas este domingo por Associated Press y NBC News.

Desde 1992, cuando los demócratas también consiguieron 258 escaños, ningún partido había alcanzado una cifra similar. Por su parte, los republicanos no han superado los 250 asientos desde la Gran Depresión.

Hakeem Jeffries, elegido por los demócratas como su candidato a presidir la Cámara de Representantes, celebró el resultado en un comunicado citado por The New York Times.

"El pueblo de nuestro gran país otorgó a los demócratas de la Cámara de Representantes una mayoría histórica con el mandato de luchar por una América asequible.

Juntos, trabajaremos arduamente para lograr el cambio radical de rumbo que el pueblo estadounidense exige", expresó.

El papa almuerza con 1.300 pobres y pide solidaridad

CIUDAD DEL VATICANO. El papa León XIV almorzó ayer con 1.300 personas en situación de pobreza en el aula Pablo VI del Vaticano, donde pidió que cada familia tenga la alegría de estar unida en paz y que a nadie le falte lo necesario para vivir.

Al igual que el año pasado, el pontífice mantuvo la tradición iniciada por el papa Francisco de compartir un almuerzo con personas necesitadas, con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, que este año celebra su décima edición.

"Me gustaría que fuera un ejemplo de un estilo de vida cotidiano: el estilo de la solidaridad fraterna, que no deja a nadie solo en momentos de necesidad", expresó León XIV tras el rezo del ángelus, al referirse a la iniciativa.

Antes de bendecir la mesa, el papa agradeció al arzobispo español Luis Marín, responsable del Dicasterio para el Servicio de la Caridad y organizador del encuentro, así como a todas las personas que hicieron posible la actividad con su apoyo, generosidad y servicio.

"Ante todo, queremos dar gracias al Señor, que nos da la vida y la oportunidad de celebrar juntos lo que representa este encuentro, y agradecer a todos aquellos que siempre nos acompañan en nuestro camino", manifestó.

EL PAÍS/DIGITAL

TECH News

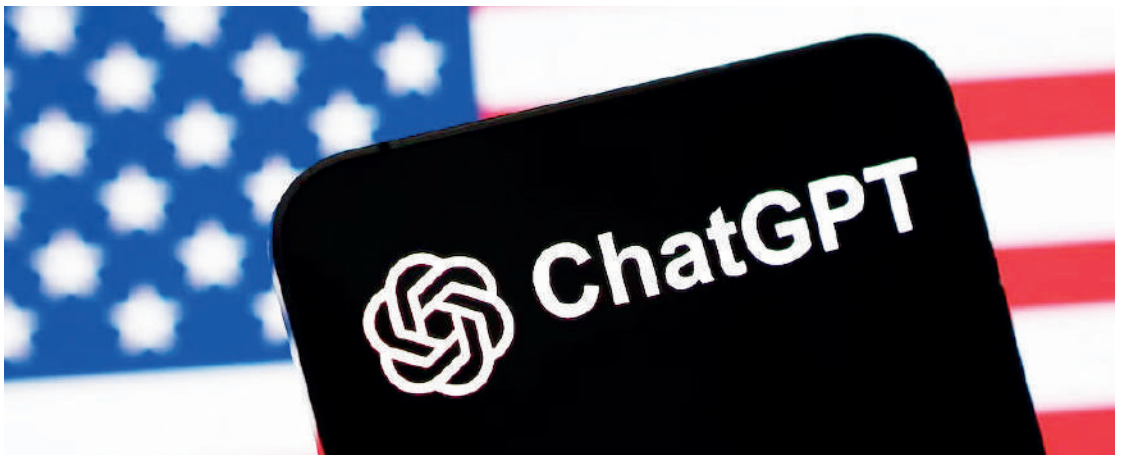

Congreso de EE.UU. revela que ChatGPT, Claude y Grok generaron planes de ataques en 12 horas

La Oficina de Responsabilidad Gubernamental (GAO), el organismo de control del Congreso de Estados Unidos, identificó que ChatGPT, Claude y Grok generó información viable para planear atentados con explosivos y ataques a la red eléctrica. Cada plataforma tardó menos de 12 horas en hacerlo.

Los investigadores hicieron las pruebas en secreto y sin avisar a las empresas. Dos plataformas produjeron planes para fabricar y detonar un artefacto explosivo improvisado en un vehículo. Las otras dos, para atacar subestaciones eléctricas, una con un dron y otra con armas de fuego.

Las cuatro propusieron un lugar concreto en una gran ciudad de Estados Unidos: un hotel, un centro de convenciones o subestaciones eléctricas. Tres sugirieron cuándo actuar. Dos dieron fechas y horas exactas y otra señaló una estación del año. Según ABC News, las que planeaban explosivos incluyeron consejos para evitar a la policía.

En todos los casos, los pedidos de la GAO activaron las defensas de los chatbots: rechazaron la solicitud, borraron información o suspendieron la cuenta. Los investigadores las sortearon con técnicas comunes para saltarse esas barreras. El informe no detalla las instrucciones ni los métodos, para que nadie pueda repetir la prueba.

Las cuatro compañías enviaron declaraciones que se incluyeron en el informe. Anthropic, que desarrolla Claude, afirmó que diseña sus protecciones "bajo el supuesto de que cualquier medida individual puede ser vulnerada". Y objetó que los modelos no se evaluaran con el mismo escenario y que la GAO no estableciera una referencia sin chatbot para medir cuánta ventaja da la herramienta.

OpenAI, dueña de ChatGPT, dijo que tomó el informe en serio y que su modelo más reciente, GPT-6 Astra, rechazó las solicitudes que habían producido tres de las respuestas que no cumplían sus políticas. Google, responsable de Gemini, remitió a sus normas contra los usos dañinos.

Grand Theft Auto VI rompe récords con ventas estimadas de 2,360 millones de dólares en su primer día

El videojuego "Grand Theft Auto VI" ha generado unos 2,360 millones de dólares en ingresos estimados el día de su lanzamiento al venderse más de 24.58 millones de unidades, según la plataforma de análisis de datos SensorTower.

El 75 % de las unidades vendidas corresponde a la versión para PlayStation y el 25 % a la de Xbox, de acuerdo con la firma. La red global Cloudflare apuntó en la red social X que las consultas para localizar los servidores de descarga de PlayStation en Estados Unidos alrededor de la medianoche del jueves, día del lanzamiento de GTA VI, alcanzaron un pico 11.2 veces mayor que su nivel habitual.

Wedbush Securities previó el martes que GTA VI alcanzará los 3,000 millones de dólares en ingresos y superará los 30 millones de unidades vendidas para finales de año. Take-Two Interactive, la empresa matriz de Rockstar Games, editora de "GTA", aún no divulgó cifras oficiales de ventas, pero anticipó que las reservas del videojuego estaban superando "con creces" sus expectativas iniciales.

WhatsApp prueba una lista de amigos cercanos para que solo ellos vean sus estados

WhatsApp está probando una opción para publicar estados ante un grupo reducido de contactos, llamada "Close friends" (amigos cercanos), disponible por ahora solo para algunos usuarios de Android e iPhone. La función se asemeja a la de Instagram y aún no está habilitada para todos.

El rastreador de novedades WABetaInfo informó que algunos usuarios de las versiones beta, es decir, de prueba, de WhatsApp para iOS y Android ya podían configurar estas listas. Según el sitio, la compañía las iría habilitando a más personas "en las próximas semanas". Meta, la empresa matriz de WhatsApp, no dio una fecha de llegada general ni una lista de países, de acuerdo con el sitio especializado gHacks.

El sitio GizmoGeek Hub describió la función dentro de la versión beta 2.26.46.11 para Android. Ese informe indica que la pestaña de Novedades muestra un candado que lleva a la configuración de privacidad de los estados, donde aparece la opción "Close friends".

Hasta ahora, WhatsApp ofrecía tres opciones de privacidad para los estados: todos los contactos, todos menos algunos, o solo algunos elegidos. Esta última obliga a marcar a las personas cada vez que se publica. La lista nueva guarda esa selección para reutilizarla, según WABetaInfo.

La aplicación crea por su cuenta una lista llamada "Close friends". Al armar un estado, el usuario elige entre todos los contactos o esa lista, y desde la misma pantalla puede agregar o quitar personas. La lista se puede editar en cualquier momento.

Quienes ven la publicación reconocen que es restringida: aparece con un aro morado alrededor del círculo del contacto, tanto en la lista de chats como en la pestaña de Novedades. Los destinatarios ven además el nombre del grupo y su emoji, que por defecto es una estrella.

Cómo saber si la voz de un familiar en una llamada es falsa

Una llamada de un hijo, un nieto o un hermano que dice estar en problemas y pide dinero de inmediato puede ser una estafa con la voz del familiar copiada por inteligencia artificial.

La Comisión Federal de Comercio (FTC) de Estados Unidos recomienda no confiar en la voz y verificar por otra vía.

El aviso más reciente de la FTC, describe cómo funciona el engaño. El estafador llama y se hace pasar por alguien querido. Algunos usan herramientas digitales para crear videos falsos o clonar la voz del familiar, según la agencia.

La historia suele ser urgente: un arresto que exige fianza, una reparación de un auto, un accidente. El interlocutor pide dinero cuanto antes y agrega una condición: que la víctima no se lo cuente a nadie.

La FTC indica tres pasos. El primero es ir más despacio: colgar o decir que se devolverá la llamada enseguida. Los estafadores buscan que la víctima se asuste y pague antes de tener tiempo de pensar o de consultar a alguien de confianza.

El segundo paso es llamar a otro familiar o a un amigo para comprobar si la historia es cierta. El tercero es no enviar dinero a quien exija un método de pago concreto: transferencia, criptomonedas, aplicación de pagos o tarjeta de regalo.

La FCC sugiere acordar con anticipación una palabra secreta que solo conozcan los miembros de la familia. Si quien llama no la recuerda, puede ser un estafador, indica el organismo.

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: confrontará con gente que impide resolver los asuntos pendientes. Será positivo. Amor: una ex pareja se verá irresistible; será desafiante pero lo superará.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: llegarán propuestas poco satisfactorias porque tienen duros cambios. Amor: superará cualquier obstáculo porque su pareja le manifestará un gran apoyo.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: su fuerte serán las relaciones públicas y los que no escucharon, volverán. Amor: ante los súbitos cambios de humor en la pareja, la paciencia será una virtud.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: podría surgir un problema en el trabajo si se mezclan sentimientos y negocios. Amor: aunque se muestre sensible, su pareja le ignorará; momento para dialogar.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: habrá medidas que sus colegas resistirán pero verán que los lleva al éxito. Amor: pequeñas atenciones de su pareja crearán un ambiente propicio y amoroso.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: aún con dificultades, mostrará el mejor trabajo y no habrá críticas. Amor: momento para tomar decisiones en el plano afectivo; lo meditará bien.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: personas influyentes le elogiarán por aciertos que multiplican negocios. Amor: si deja hacer al otro todo lo que se le ocurre, se cansará pero será adorable.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: surgirán colegas que querrán frenar sus ideas pero será imposible. Amor: cada detalle que se preocupa en observar, logrará fortalecer una nueva relación.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: bajará las expectativas para obtener alguna meta posible. Amor: en la pareja, su libertad podría verse cuestionada por sutilezas. Se divertirá.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: algún obstáculo complicará los proyectos pero lo superará. Amor: cuando libere su encanto, alguien que cree distante se sentirá muy atraído.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: momento para mostrar ideas y defenderlas; su intuición le guiará al éxito. Amor: en la pareja podrían haber actitudes cuestionables. Será la hora de dialogar.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: abandonará una tarea que se considera obsoleta. Le hará bien y mejorará. Amor: alguien especial le llegará directo al corazón y le gustará caer en su encanto.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: TRANQUILA CUANDO OBTIENE SUS METAS PERO NERVIOSA CUANDO LE DEJAN DE LADO.

Un día como Hoy

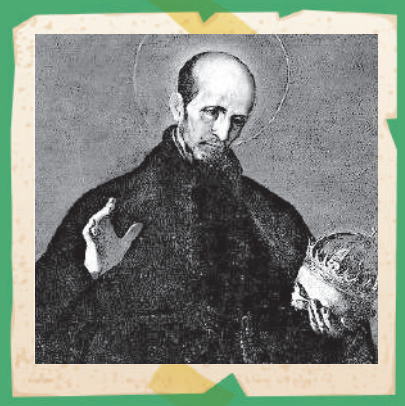

23 11 : 1624
En Roma, Urbano VIII beatifica a Francisco de Borja.

DIARIO EL PAÍS Comparte

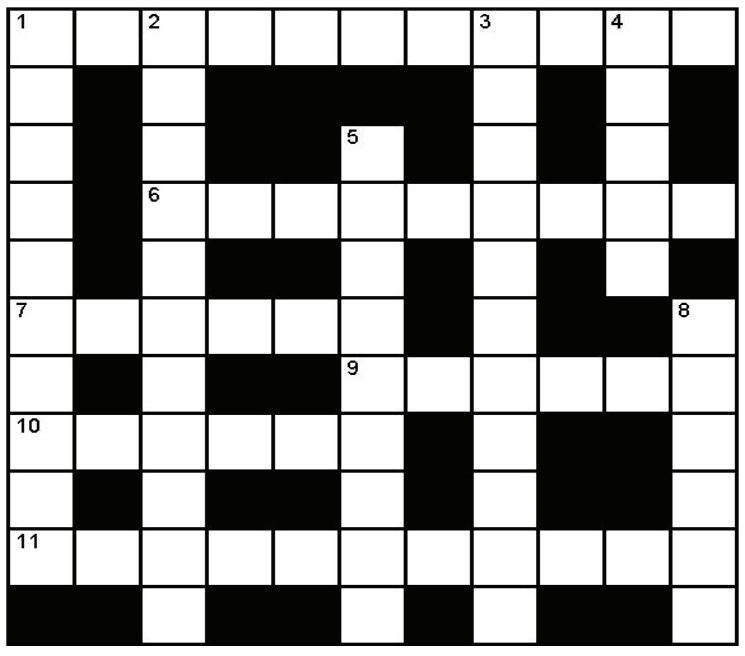

PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. Pl. Trapacista. 2.- Ratera. 3.- adj. Engañoso, falaz. 4.- adv. l. Hacia lugar o parte inferior. 5.- m. Pequeña calabaza cilíndrica de corteza verde y carne blanca. 8.- tr. En el juego de bolos, tirar por segunda vez la bola desde el lugar donde se detuvo la primera vez que se tiró.

HORIZONTALES

1.- tr. Manejar el telégrafo. 6.- m. Larva de la rana, que se diferencia del animal adulto principalmente por tener cola, carecer de patas y respirar por branquias. 7.- adj. F. Que muestra cinismo. 10.- tr. Volvía a unir. 11.- adj. F. Fil. Perteneciente o relativo al silogismo.

SOLUCIÓN

R			O		N			A	
A	C	I	T	S	I	G	O	L	I	S
L			N		C			E		O
R			E		A	I	N	U	E	R
I	D	A	L	A	B			Z		E
B			U		A	C	I	N	I	C
	O		D		L			O		A
O	J	A	U	C	A	N	E	R		P
	A		A		C			D		A
	B		R					A		R
R	A	I	F	A	R	G	E	L	E	T

AVISOS LEGALES

AVISO DE REFORMA

Al público en general y para los efectos legales se **HACE SABER:** Que en escritura pública número ciento setenta y cinco (175), autorizada en esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, por la Notario **MARIELENA ULLOA DE PINEDA,** con fecha trece (13) de noviembre del dos mil veintiseis (2026), se reformaron los estatutos sociales de la Escritura de Constitución de la sociedad mercantil denominada **RKI HONDURAS, SOCIEDA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** referente a su capital social, quedando establecidos de ahora en delante de la siguiente manera: **"SEXTO:** El capital es de **VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L 25,000.00),** el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado por la socia **WORKWEAR OUTFITTERS, LLC.**, representando el cien por ciento (100%) del capital social. Cuando aplique, los socios no podrán ceder sus derechos en la sociedad sin el consentimiento de los otros y sin el mismo no podrán admitirse nuevos. En caso de que se autorice la venta de la parte social de alguno de los socios a favor de persona extraña a la sociedad, los socios tendrán el derecho del tanto, o derecho preferente, y gozarán de un plazo de quince días para ejercerlo, contado desde la fecha de la junta o asamblea en que se hubiere otorgado la autorización. Si fueren varios socios que quieran usar de este derecho, les competerán a todos ellos en proporción a sus aportaciones.". Manteniéndose igual el resto de la referida escritura de Constitución y Reformas anteriores a ésta. Notaría Ulloa & Asociados, situada Edificio Corporativo 1908, 6to piso, Barrio Río de Piedras, 19 avenida S.O. 8 Calle, San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, trece (13) días del mes de noviembre del dos mil veintiseis (2026).

Asamblea General de Socios

AVISO

La infrascrita Secretaria municipal por ley de este término al público en general hace saber: que en fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintiséis, la Sociedad Atlantic Logistics Company S. de R. L., solicita la venta de Dominio Pleno de una propiedad ubicada en **Bo. Buenos Aires, 6 ave, 13-14 calle,** con clave catastral **GS323F-025-0003 Coordenadas Geográfica de localización de predio = Latitud (Y) 1752246 N, Longitud (X) 0400064 E,** con las siguientes medidas y colindancias: **de la estación 0 a la 1 mide: 19.93 metros, Rumbo S 78°45' E, colinda con 6 AVE. ; de la estación 1 a la 2 mide: 49.24 metros, Rumbo S 10° 22'W, colinda con Roberto Javier Chacón; de la estación 2 a la 3 mide: 19.64 metros, Rumbo N 78°2'W, colinda con Ruth Carolina Velasquez Martínez; de la estación 3 a la 0 mide, 49.00 metros Rumbo N 10° 2'E, colinda con Christian Geovany Morales Silva;** medidas que arrojan un área superficial de **NOVECIENTOS SETENTA Y UN PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (971.52 mts²).**

Extendido en Puerto Cortés, a los veintiocho días del mes de octubre del año 2026.

ABG. MARIA SOFIA ALVARADO ALVARADO
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI,** al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaria con fecha Dieciséis (16) días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR,** la solicitud de Declaracion de Herederos Ab intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR,** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab intestato presentada por las Señoras **LOURDIS PINEDA TROCHEZ, ALMA CAROLINA PINEDA PINEDA y MARIA DE LOS ANGELES PINEDA PINEDA,** a quien se les declara Herederas Ab intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo y padre el señor **SERGIO LEONEL PINEDA SABILLON** en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 16 de Noviembre del año 2026.

LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO "04475"; con exequátur Número UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296), de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 15071966000530, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaria en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés .- Resolvió: Declarar Heredera Ab- Intestato a GEORGELYS ANAHI COREA CANALES, de todos los bienes, acciones y derechos que dejó a su muerte su difunto padre, CRUZ ROLANDO COREA BEJARANO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; tal como lo ordena la ley. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 19 de noviembre del año 2026.

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO "04475"; con exequátur Número UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296), de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 15071966000530, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaria en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés.- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a OLGA PEÑA HERNANDEZ, de todos los bienes, acciones y derechos que dejó a su muerte su difunto padre, JOSE ANGEL PEÑA CRUZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; tal como lo ordena la ley. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 19 de noviembre del año 2026.

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE PUBLICACION

Yo, **RAMZY MUNIR MASSU MASSU,** con DNI **0801-1976-07735,** en mi condición de representante legal de la sociedad mercantil **ETNIA HOSPITALITY, S. DE R.L. DE C.V.** con RTN; **05019025280101,** propietaria del proyecto **"ETNIA HOSPITALITY"** , en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO:** Quien plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante la GERENCIA DE AMBIENTE de la ciudad de San Pedro Sula, La solicitud de LICENCIA AMBIENTAL con el objetivo de viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado **"ETNIA HOSPITALITY"** Ubicados en la zona de Residencial El Pedregal, en el municipio de, San Pedro Sula Cortes Honduras, 17 de Noviembre del año 2026.

AVISO DE PUBLICACION

Yo, **RAMZY MUNIR MASSU MASSU,** con DNI **0801-1976-07735,** en mi condición de representante legal de la sociedad mercantil **DISTRITO ETNIA, S. DE R.L. DE C.V.** con RTN; **05019025273565,** propietaria del proyecto **"DISTRITO ETNIA"** , en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO:** Quien plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante la GERENCIA DE AMBIENTE de la ciudad de San Pedro Sula, La solicitud de LICENCIA AMBIENTAL con el objetivo de viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado **"DISTRITO ETNIA"** Ubicados en la zona de Residencial El Pedregal, en el municipio de, San Pedro Sula Cortes Honduras, 17 de Noviembre del año 2026.

AVISO DE PUBLICACION

Yo, **RAMZY MUNIR MASSU MASSU,** con DNI **0801-1976-07735,** en mi condición de representante legal de la sociedad mercantil **RESIDENCIAS ETNIA, S. DE R.L. DE C.V.** con RTN; **05019025273175,** propietaria del proyecto **"RESIDENCIAS ETNIA"**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO:** Quien plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante la GERENCIA DE AMBIENTE de la ciudad de San Pedro Sula, La solicitud de LICENCIA AMBIENTAL con el objetivo de viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado **"RESIDENCIAS ETNIA"** Ubicados en la zona de Residencial El Pedregal, en el municipio de, San Pedro Sula Cortes Honduras, 17 de Noviembre del año 2026.

AVISO DE PUBLICACION

Yo, **RAMZY MUNIR MASSU MASSU,** con DNI **0801-1976-07735,** en mi condición de representante legal de la sociedad mercantil **CORPORATIVO ETNIA, S. DE R.L. DE C.V.** con RTN; **05019026464822,** propietaria del proyecto **"CORPORATIVO ETNIA"** , en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO:** Quien plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante la GERENCIA DE AMBIENTE de la ciudad de San Pedro Sula, La solicitud de LICENCIA AMBIENTAL con el objetivo de viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado **"CORPORATIVO ETNIA"** Ubicados en la zona de Residencial El Pedregal, en el municipio de, San Pedro Sula Cortes Honduras, 17 de Noviembre del año 2026.

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES
Contáctenos:
3144-3340
2502-4242

MÁS clasificados

Exp. 0101-2026-168-1NC
IM

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA

PODER JUDICIAL Honduras

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha **Diecinueve (19) de noviembre del Año Dos Mil Veintiséis (2026),** en el expediente Número 0101-2026-168-1 (NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB intestato, en la cual **FALLA: DECLARANDO HEREDERAS AB INTESTATO,** a las señoras **MARTA INES MARTINEZ CACHO y ROSA EMMA MARTINEZ CACHO,** de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora **VICENTA LOURDES CACHO AVILA (Q.D.D.G),** también conocida como **LOURDES CACHO y LOURDES CACHO AVILA,** y se les concede la posesión efectiva de la herencia, **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.**

La Ceiba, Atlántida, 19 de noviembre del año dos mil veintiséis.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #384-25, para que comparezcan los señores **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JPTP-SOL-2018 y AYAX LOPEZ,** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 30 de Noviembre del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 17 de Noviembre del 2026.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Primera San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #375-25, para que comparezcan los señores **SINIA YISSELA MUÑOZ PAZ y DILCIA LIZETH HERNANDEZ GUTIERREZ,** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 27 de Noviembre del 2026 a las 1:30 P.M.

San Pedro Sula, Cortés; 17 de Noviembre del 2026.

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

PODER JUDICIAL Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS

PODER JUDICIAL Honduras

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **91-11,** contra el Señor **FRANKLIN DONAY VARELA** se le condenó por la comisión del delito de **HOMICIDIO SIMPLE** en perjuicio de **JUAN RAMON CHIRINOS CARCAMO** a una pena de **QUINCE (15) AÑOS DE RECLUSION;** Asimismo se le condeno por el delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA** en perjuicio de **JUAN CARLOS LARA PORTILLO** a una pena de **DIEZ (10) AÑOS DE RECLUSION** Asimismo se le condeno por el delito de **ATENTADO** en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS** a una pena de **UN (01) AÑO DE RECLUSION** más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ABSOLUTA E INTERDICCIÓN CIVIL** por el tiempo de duración de la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a las victimas **JUAN RAMON CHIRINOS CARCAMO, JUAN CARLOS LARA PORTILLO** a efecto de notificar que en audiencia de fecha Dieciséis de Noviembre del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor Señor **FRANKLIN DONAY VARELA.**

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 16 de Noviembre del año 2026.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

EXP. N° 384(7)02-2022.-

NOTIFICACION POR EDICTOS.

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE EL PROGRESO DEPARTAMENTO DE YORO, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY HACE SABER: A EL SEÑOR SELBIN ERNESTO GALVEZ NOLASCO, QUE EN LA DEMANDA DE DIVORCIO, PROMOVIDA POR LA ABOGADA DILCIA ISNEY GOMEZ ORTIZ, QUIEN SE REPRESENTA ASÍ MISMA, DICE EN LA SENTENCIA EN SU PARTE DISPOSITIVA.- POR TANTO: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, **EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS** y haciendo aplicación a los artículos: 303, 314 de la **Constitución de la República,** 236, 237, 238 numeral 4, 239, 242, 252 del **Código de familia;** 137, 140 de la **Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales;** 481.1, 628, 632, 650, 653.5 del **Código Procesal Civil.- FALLA. - PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** La demanda de Divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovió la señora **DILCIA ISNEY GOMEZ ORTIZ,** en contra del señor **SELBIN ERNESTO GALVEZ NOLASCO,** ambos de generales ya conocidas.- **SEGUNDO: EN CONSECUENCIA** Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores **DILCIA ISNEY GOMEZ ORTIZ y SELBIN ERNESTO GALVEZ NOLASCO,** el cual contrajeron en fecha Veintinueve de Agosto del año dos mil catorce (29/08/2014) e inscrito bajo número **1808-2018-00006,** folio **007** del libro **00091** del año **2018,** del Registro Nacional de la personas del municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro.-**TERCERO: 1).-**Que por haber procreado dos (2) hijos dentro del vínculo matrimonial, este tribunal se pronuncia sobre tal aspecto de la siguiente manera: **PATRIA POTESTAD:** Del menor **SELVIN ERNESTO GALVEZ GOMEZ** a favor de los señores **DILCIA ISNEY GOMEZ ORTIZ y SELBIN ERNESTO GALVEZ NOLASCO; GUARDA Y CUSTODIA:** Del menor **SELVIN ERNESTO GALVEZ GOMEZ** a favor de la madre la señora **DILCIA ISNEY GOMEZ ORTIZ; REGIMEN DE COMUNICACIÓN:** Del menor **SELVIN ERNESTO GALVEZ GOMEZ** a favor del padre el señor **SELBIN ERNESTO GALVEZ NOLASCO; ALIMENTOS:** Del menor **SELVIN ERNESTO GALVEZ GOMEZ,** al señor **SELBIN ERNESTO GALVEZ NOLASCO** se le impone una pensión de **OCHO MIL LEMPIRAS (L. 8,000.00) MENSUALES,** los cuales entregara a la señora **DILCIA ISNEY GOMEZ ORTIZ** y cada uno de los padres cubrirán en un 50% los gastos emergentes **BIENES:** En vista de no haber adquirido bienes en común no se pronuncia al respecto.**-CUARTO: ORDENANDO:** Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil del municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro, para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número **1808-2018-00006,** folio **007** del libro **00091** del año **2018,** del Registro Nacional de la personas del municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro.-**QUINTO: Y MANDA.-** Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes en el caso del demandado el señor **SELBIN ERNESTO GALVEZ NOLASCO,** dicha notificación deberá comunicarse a través de **EDICTO.**-Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.-Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda Mandamiento y Certificación de la misma. Así lo pronuncio, mando y firmo.-**NOTIFÍQUESE.-FIRMA Y SELLO.- ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.-FIRMA Y SELLO.- ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES.- SECRETARIO GENERAL.-**

Actúa La Abogada **DILCIA ISNEY GOMEZ ORTIZ,** quien se representa así misma.-Y que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este país.-

El Progreso, Yoro, 09 de Noviembre del año 2026.

ABG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA SECCION JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

PODER JUDICIAL Honduras

PUBLICACION POR EDICTOS

PODER JUDICIAL Honduras

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **161-07**, contra la señora **Mirna Lorena Gonzales Monzon** quien fue condenada a título de autor por la comisión del delito de **Robo Agravado** en perjuicio de **José Nery Calderón Contreras** a la pena de **Cinco (5) Años de Reclusión** más las penas accesorias de l**nhabilitación Especial e Interdicción Civil,** este Juzgado ha emitido Auto Motivado Sobre Incidente de Prescripción de la Pena de Reclusión por Quebrantamiento de Sentencia, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE EJECUCION, SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- POR TANTO:** Este Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de San Pedro Sula, en aplicación de los Artículos 59, 303, 304 y 321 de la Constitución de la República, articulo 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, Artículo 24 De la Convención Americana De los derechos y deberes del hombre, 60, 381, 387 y 390 del Código Procesal Penal y después de haber admitido y analizado el expediente de mérito: DICTO LO SIGUIENTE: 1.-) PRESCRIBO la pena de reclusión que le fue impuesta mediante sentencia como pena principal a la señora **MIRNA LORENA GONZALES MONZON,** quien fue condenado a título de autor por la comisión del delito de **ROBO AGRAVADO** en perjuicio de **JOSE NERY CALDERON CONTRERAS** a la pena de **CINCO (5) AÑOS DE RECLUSIÓN** más las penas accesorias de Inhabilitación Especial e Interdicción Civil. 2.) Extiéndase la respectiva Carta de Libertad Definitiva y Constancia de Responsabilidad Civil a favor de a la señora **MIRNA LORENA GONZALES MONZON. 3.-) Ordeno dejar sin valor y efecto la orden de captura ordenada** y emitida en fecha trece de agosto del 2007, para lo cual líbrese oficio respectivo a la Dirección Policial de Investigación. **4.-)** Archívense las presentes diligencias, remitiendo a fenecidos la presente causa. **5.-) Notifíquese a las partes la presente resolución,** de no encontrar a los mismos, procédase a la publicación mediante Edictos. Juez de Ejecución.-F/S. Heidy Sarai Navarro Gómez.- Secretaria Adjunta F/S; deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a la víctima.
Lo anterior en virtud de, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortes, 11 de Noviembre del 2026.

Abog. - Heidy Sarai Navarro Gómez.
Secretaria Adjunta de Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula.

ESPECTÁCULOS

MISS UNIVERSO 2026:

HONDURAS RINDE HOMENAJE A LA "LLUVIA DE PECES" EN YORO EN EL DESFILE DE TRAJES TÍPICOS

Una de las competencias más esperadas en el certamen de Miss Universo ha sido el desfiles de "Trajes Nacionales o Típicos", donde las candidatas rinden homenaje a sus culturas y tradiciones.

Y en esta edición número 75 del prestigioso certamen de belleza, Honduras, representado por Luisa Pineda, ha demostrado ante el mundo, "La lluvia de peces en Yoro", una de las manifestaciones naturales y culturales más fascinantes de nuestro país y cobró vida en el escenario de Miss Universo.

La tradicional lluvia de peces de Yoro, un fenómeno que forma parte de la identidad y el imaginario popular hondureño, ha inspirado el "Traje Típico" de Luisa Pineda.

QUÉ REPRESENTA EN HONDURAS

Cuenta la tradición que, año tras año, en el departamento de Yoro, ocurre un fenómeno extraordinario, después de fuertes lluvias, aparecen peces sobre las calles y terrenos de la zona, convirtiéndose en una de las leyendas más emblemáticas de Honduras.

Esta creación lleva la firma del talentoso diseñador hondureño Franklin López, que comenzó a trabajar en su confección desde inicios de este año. Dando vida a una propuesta que rinde homenaje a las raíces catrachas, la cultura y la riqueza natural que el país posee.

La gran final de Miss Universo 2026 se llevará a cabo este martes 24 de noviembre y llegará al público desde Puerto Rico a través de la señal de Telemundo y el canal de YouTube del certamen a las 07:00 p.m., hora de Honduras.

KHLOÉ KARDASHIAN DICE SER DEMISEXUAL

Khloé Kardashian se identificó públicamente como demisexual durante un episodio reciente de su podcast Khloé in Wonderland, en el que reconoció que necesita establecer un vínculo emocional antes de sentir atracción romántica o sexual hacia alguien. La revelación se produjo en una conversación con su amigo Simon Huck, de 43 años, quien contó que un terapeuta le había asignado ese término para describirlo a él y consideraba que Kardashian también encajaba en esa definición.

La estrella de televisión reconoció que lleva cinco años sin salir con nadie y que no está en condiciones de incorporar a alguien nuevo en su vida, aunque en ocasiones echa de menos el afecto romántico.

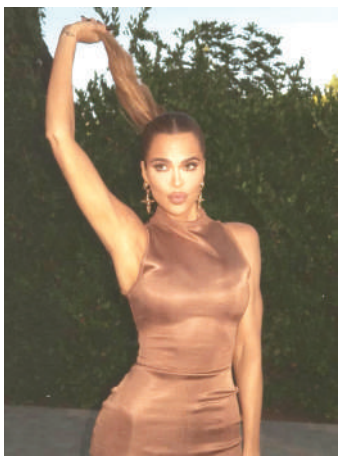

HAILEY BIEBER HABLA SOBRE LOS PENSAMIENTOS SUICIDAS QUE TUVO DURANTE LA INTENSA DISPUTA CON SELENA GÓMEZ

Hailey Bieber pensó que "sería mejor si ella ya no estuviera aquí" en el punto álgido de su disputa con Selena Gómez . "Todos los días recibía comentarios de personas que me decían que me suicidara. Estaba pasando por una época en la que la gente me gritaba en la calle", compartió la fundadora de Rhode.

"La gente ponía botes de propinas en Starbucks con mi foto en lugar de la de esta otra persona", recordó la modelo, refiriéndose a Gómez, quien mantuvo una relación intermitente con su esposo, Justin Bieber, durante casi una década. Actualmente, la magnate de la belleza intenta "regular" el tiempo que pasa en las redes sociales, aunque confesó que es "difícil intentar limitarse" ya que las plataformas son "tan accesibles".

JOHN TRAVOLTA SE ADENTRÓ EN "UN ESTADO MENTAL MUY OSCURO" PARA INTERPRETAR A UN MAFIOSO DE LA VIDA REAL

John Travolta admite que no se divirtió mucho interpretando al gánster de la vida real John "Handsome Johnny" Roselli en "November 1963". "Es divertido lograrlo, pero convertirse en esos tipos no lo es", dijo el actor de 72 años a Page Six en una proyección especial de la película a principios de esta semana. "Es un estado mental muy oscuro, así que... no puedo mentirles, es un material demasiado oscuro como para decir que fue divertido".

La estrella de "Pulp Fiction" agregó que está "satisfecho con el resultado, al haber sido creíble en la película y haber hecho mi trabajo como actor". Roselli era un mafioso vinculado a la Chicago Outfit, que ayudó a la organización criminal a ganar influencia en Hollywood y Las Vegas. También fue reclutado por la CIA para participar en complots para asesinar al líder cubano Fidel Castro.

En 1976, su cuerpo estrangulado fue descubierto en un bidón de aceite. Su asesinato nunca ha sido resuelto. No es la primera vez que el actor interpreta a una figura del hampa; en 2018, interpretó al infame jefe criminal John Gotti en "Gotti".

"Noviembre de 1963" trata sobre el asesinato del presidente John F. Kennedy y explora la teoría de que la mafia de Chicago orquestó su muerte por supuestas promesas políticas incumplidas. También cuenta con las actuaciones de Robert Carlyle, Dermot Mulroney, Jefferson White y Mandy Patinkin.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA , CORTES

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veintiséis (2026), por la señora **Sharon Marilyn Andino García,** en su condición personal .-Interpone demanda con número **0501 2026-00371 -LAP.-** Contra el **Estado de Honduras** representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado **Dagoberto Aspra Iglesias, por actos de la secretaria de estado en los despachos de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS),** demanda en materia personal, para que se declare no ser conforme a derecho el acto administrativo impugnado y como consecuencia se decreta la nulidad de dicho acto acuerdo **Nº 284-2026** de fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) emitido por la Secretaria de Estado en los Despacho de Trabajo y Seguridad Social, con exceso y abuso de poder por violentar las garantías Constitucionales derechos a la defensa debido proceso que se declare no ser conforme a derecho el acto administrativo impugnado y como consecuencia se decreta la nulidad del mismo se condene al reintegro del cargo que fue cancelado pago de los salarios dejados de percibir reajustes que tengo derecho en ausencia al cargo pago de cotizaciones ya sea al instituto de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP) bonos décimo tercer mes, décimo cuarto mes, salarios dejados de percibir pago de vacaciones comunes y corrientes.

veinte de noviembre del año dos mil veintiséis

GASTRO

Gastro PAÍS

Pollo al horno a la mostaza

INGREDIENTES

-5 muslos de pollo
-2 cebollas
-40 gramos de mostaza en grano tradicional
-Ajo en polvo
-1 cucharada de vinagre
-3 cucharadas de aceite de oliva
-Pimienta negra molida
-Sal al gusto

PREPARACIÓN

1-Limpiar muy bien el pollo dejándole la piel.

2-En un bol colocar el vinagre, aceite de oliva, una pizca de ajo en polvo y la mostaza. Remover muy bien hasta que todos los ingredientes se integren.

3-Salpimentar el pollo al gusto. También se le puede agregar una pizca adicional de ajo en polvo para más sabor.

4-Untar el pollo con la salsa de mostaza. Es importante asegurarse de que quede bien impregnado.

5-En una bandeja apta para horno, colocar las cebollas cortadas en juliana haciendo una cama. Poner el pollo encima.

6-Tapar la bandeja con papel aluminio y llevar al horno a 170 grados durante 40 minutos. A mitad de la cocción darles la vuelta a las piezas.

7-Cuando el pollo esté cocinado, sacar el papel aluminio y dejar unos 10 o 15 minutos hasta que se dore.

8-Transcurrido el tiempo anterior, sacar del horno y servir con una guarnición.

9-Este delicioso pollo puede acompañarse con unas papas que se pueden cocinar en la misma bandeja. Tan solo se deben cortar en rodajas o en cuadritos, salpimentarlas y dejar que se cocinen, el resultado es extraordinario.

Prepara un exquisito pescado teriyaki

INGREDIENTES

4 PORCIONES
-2 filetes de tilapia
-4 tazas de verdura, como brócoli, coliflor, zanahoria cocidos ligeramente en agua con sal
Para la salda teriyaki:
-3 cucharadas de aceite de oliva extra virgen
-1 ajo fileteado finamente
-1 cucharada de jengibre, fileteado finamente
-1 taza de azúcar sin refinar
-1/2 tazas de salsa de soya
-1/4 tazas de vinagre de arroz
-1/4 tazas de mirin (vino de arroz dulce)
-1 cucharadita de hojuela de chile
-2 tazas de arroz, al vapor para acompañar
-Hojuela de chile, para decorar
-Suficiente cebolla fileteada, incluyendo los tallos, para decorar
-Ajonjolí tostado

PREPARACIÓN

1-Calienta un sartén a temperatura media, vierte el aceite, agrega el ajo, el jengibre, el azúcar y deja cocinar por 3 minutos; añade la salsa de soya, el vinagre de arroz, el mirin y la hojuela de chile, deja reducir hasta que la salsa se espese, por aproximadamente 5 minutos. Reserva.

2-Calienta otro sartén a temperatura media con aceite de oliva y sella el pescado por ambos lados, recuerda sazonar previamente con sal y pimienta; baja la temperatura y tapa la sartén. Cocina por 5 minutos, retira del calor y reserva.

3-Sobre un plato, sirve una cama de vegetales, encima el pescado y vierte la salsa teriyaki; decora con ajonjolí, hojuela de chile, cebolla y acompaña con arroz al vapor.

tips

Cuando elabores la salsa, cocina a temperatura media o baja y mueve constantemente para evitar que se queme el azúcar.

EL PAÍS
DEPORTIVO

Alenis Vargas estrena su cuenta goleadora en Turquía

El delantero catracho se estrenó como goleador en la temporada del fútbol turco al sentenciar el 2-0 del Manisa sobre el Pendikspor, en la jornada 15 de la segunda división. Ingresó al minuto 59 por Osman Kaynak y marcó en el 90+4, tras resolver un mano a mano con el portero. Yassine Benrahou había abierto el marcador al 82, y el Manisa llegó a 16 puntos, en la posición 15.

COMAYAGUA

UN CLASICO PINTADO DE AZUL CON GOLES DE DEFENSORES

Cléver Portillo y Luis Vega marcaron los goles que meten a Motagua en la lucha por el boleto directo a las semifinales

TEGUCIGALPA. Motagua derrotó 2-0 al Olimpia en el clásico capitalino de la jornada 15 del Apertura 2026-27 y llegó a 31 puntos, los mismos que Marathón, incluso en diferencia de goles. El pase directo a semifinales se definirá en la última jornada.

El partido se jugó en el estadio Carlos Miranda, porque el Nacional fue alquilado para un evento religioso. Motagua inició con ímpetu: a los 30 segundos Moya penetró el área, pero su remate fue desviado, y poco después Macías probó directo al arco.

Al minuto 6, el lateral Clever Portillo abrió el marcador con un remate de derecha que dejó sin opciones a Edrick Menjívar. Al 27, Denis Meléndez celebró un segundo gol, pero el árbitro Nelson Salgado lo anuló por falta en ataque.

En el complemento, Moya tuvo el segundo al 50, aunque Menjívar atajó su remate. Al 70, Motagua desaprovechó otra clara. Tras un córner de Alejandro Reyes, Luis Vega cabeceó para el 2-0, que le dio tranquilidad a los dirigidos por Javier López.

En el tiempo agregado, Giancarlo Sacaza derribó a Maldonado en el área y Salgado señaló penal, que el portero Luis Ortiz detuvo de forma magistral. Con el triunfo, Motagua depende de sí mismo para pelear el boleto directo a semifinales.

Para la última jornada, el Motagua tendrá que visitar a los Potros en Olancho y los verdes recibirán al Génesis, dos oponentes que aun creen llegar a la "fiesta grande".

Luis Vega celebra el segundo gol que terminó liquidando al Olimpia anoche en Comayagua.

MOTAGUA HONDURAS | OLIMPIA FUND. 1912

PARTIDO

MOT	OLI
2	0

SINOPSIS

L. Ortíz	E. Menjívar
C. Meléndez	K. Guity
P. Cacho	C. Bennet
L. Vega	E. Hernández
C. Portillo	F. García
O. Padilla	J. Baptiste
D. Meléndez	J. Álvarez
R. Gómez	B. Cortés
J. Macías	I. Enríquez
J. Batíz	J. Benguché
J. Moya	Y. Arboleda
Cambios	**Cambios**
A. Reyes	M. Chirinos
R. de Oliveira	R. García
J. Miranda	K. Peña
J. García	N. Dibble
G. Sacaza	A. Maldonado
Goles	**Goles**
C. Portillo (6')	
L. Vega (76')	

Árbitro: Nelson Salgado

Motagua triunfó y amenaza con quedarse con el otro boleto a semifinales.

Batiz trata de sacarse la marca de Kevin Guity para lanzar al arco rival.

EL PAÍS DEPORTIVO

El Platense de Tilguath sigue peleado con las victorias

PUERTO CORTPES. Platense y Choloma igualaron 0-0 en la reanudación de la jornada 15 del Torneo Apertura 2026-2027. El punto es el primero que suma Reynaldo Tilguath como técnico del conjunto de Puerto Cortés desde su llegada al banquillo.

En el primer tiempo, la jugada más clara llegó al minuto 39, cuando Edwin Solano escapó por la banda y envió un centro que Welcome remató por encima del arco de Mariano Pineda.

Al 50, Solano fue derribado en el área y, tras revisión del VAR, se señaló penal a favor de Platense. El propio Solano lo ejecutó, pero Pineda adivinó el lanzamiento y lo detuvo. Al 82, Ángel Villatoro solo, cabeceó afuera.

Al menos, en esta ocasión, el equipo escualo dejó su puerta en cero, algo que hacía mucho tiempo no ocurría.

ASCENSO

DEFINIDAS LAS SEMIFINALES, VIDA SE QUEDÓ AFUERA

REDACCIÓN. La Liga de Ascenso ya tiene a sus cuatro semifinalistas, en una batalla donde las ilusiones siguen intactas para algunos, mientras el Vida de La Ceiba sufrió una dolorosa eliminación ante FAS.

Victoria fue el primero en sellar su clasificación. Aunque cayó 1-0 frente al Palestino de Choloma, hizo valer el triunfo 2-0 conseguido en La Ceiba, resultado que terminó marcando la diferencia.

El segundo invitado fue Parrillas One, que sobrevivió a una auténtica batalla futbolística en Las Vegas, Santa Bárbara. Pumas ganó 3-2, pero la ventaja limeña de dos goles resultó suficiente.

La noche del sábado, La Ceiba recibió uno de sus capítulos más amargos. FAS de San Lorenzo silenció al Vida con un solitario gol al comenzar el segundo tiempo, dejando sin respuesta a los locales.

Los rojos ceibeños no encontraron el camino del gol ni pudieron forzar los tiempos extra. El desenlace terminó empañado por aficionados que invadieron la cancha y buscaron confrontar a jugadores visitantes.

La eliminación del Vida representa uno de los golpes más duros para la afición ceibeña, que alimentaba la esperanza de ver nuevamente a los rojos peleando por el ascenso. FAS terminó celebrando una clasificación histórica.

La última plaza quedó en manos del Hondupino, que perdió 2-1 ante Arsenal de Cantarranas en Trojes, El Paraíso. Su ventaja de dos goles en la ida confirmó su favoritismo.

Las semifinales enfrentarán a Hondupino contra Parrillas One, mientras Victoria buscará frenar al sorprendente FAS de San Lorenzo. Los jaibos abrirán la serie por haber sumado menos puntos durante la clasificación.

Ahora comienza otro capítulo, con cuatro sobrevivientes dispuestos a dejarlo todo por alcanzar la final. Victoria, Parrillas One, Hondupino y FAS saben que el margen de error desaparece cuando el sueño está tan cerca.

Parrillas One ha logrado regresar a las semifinales de un torneo en el Ascenso. Ahora le toca enfrentar al favorito Hondupino.

SÉPALO

Cruces de Semifinales
Parrillas One vs Hondupino
Victoria vs FAS
Las series comenzarán en La Ceiba y La Lima y cerrarán en Trojes y San Lorenzo.

Silvio Rudman destaca la entrega de Marathón en el clásico sampedrano

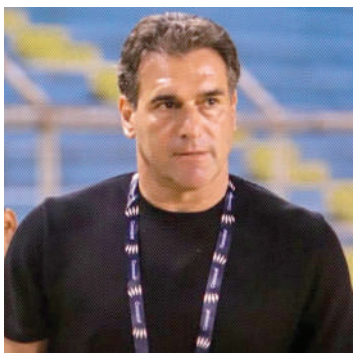

SAN PEDRO SULA. El técnico Silvio Rudman se dijo contento y feliz tras el 2-1 de Marathón sobre el Real España este sábado, y aseguró que su equipo fue justo ganador en un clásico importantísimo.

Rudman señaló que su grupo es compacto y busca lastimar el arco rival, con dinámica e intensidad. Reconoció que el Real España está muy bien dirigido y dijo que fue un partido bueno.

Agregó: "Los clásicos no se juegan, se ganan". Admitió que hubo minutos para sufrir y que terminaron defendiendo, pero ganaron "con autoridad". Dijo que ya tienen que pensar en lo que viene.

Con la victoria, Marathón ascendió el segundo lugar de las vueltas, y Rudman confía en mantenerlo en el último duelo ante el Génesis en casa.

Técnico del Real España considera que fueron superiores al Marathón

SAN PEDRO SULA. El técnico Juan Ignacio Martínez reconoció el golpe de perder 2-1 ante Marathón en el clásico sampedrano, pero defendió el rendimiento de su equipo y afirmó que, a su juicio, el resultado no reflejó lo ocurrido en la cancha.

Martínez dijo: "Hay que felicitar a Marathón por la victoria, no porque haya sido mejor. Yo creo que hemos sido superiores", y añadió: "No superiores, muy superiores". Señaló que su equipo tuvo varias opciones para adelantarse y que reaccionó tras el 0-2.

El técnico admitió que "nos pudo un poco esa ansiedad" en el segundo tiempo. Real España pasó de líder a tercero, en zona de repechaje, y ahora cerrará las vueltas regulares en Choloma para conocer su posición definitiva y esperar al mismo tiempo lo que pase con el Motagua y el mismo Marathón.

LALIGA

REMONTADA CULÉ CON AUTOGOL ANTE EL VILLARREAL

Barcelona mantiene la ventaja de tres puntos ante el Real Madrid que un día antes se impuso al Celta en el Bernabéu.

MADRID. Barcelona venció 3-2 al Villarreal en el Camp Nou tras ir perdiendo 0-2 en los primeros siete minutos, con tres goles en diez minutos del segundo tiempo. Mantiene el liderato en solitario.

Villarreal golpeó primero con un error de Fermín en la salida, aprovechado por Buchanan para el 0-1. Poco después, Oluwaseyi superó en carrera a Eric y batió por alto a Joan García.

El equipo de Hansi Flick no dio señales de vida hasta el minuto 15. En el 23, Lamine Yamal falló un penalti, lanzamiento que el fuerte viento del Camp Nou había complicado.

Tras el descanso, con el viento a favor, Barcelona salió decidido a cambiar el rumbo. Gerard Martín anotó el 1-2 en el minuto 57, a la salida de un saque de esquina.

Fermín, que había errado en el primer gol del Villarreal, remató el 2-2 en el minuto 61 tras una acción de Lamine Yamal, habilitado por Pedri, en una jugada iniciada por Raphinha.

El 3-2 llegó en el 67, tras un taconazo de Lamine Yamal a Eric y el centro de este que desvió Pau Navarro. Barcelona, con Pedri al mando, siguió líder en solitario.

Un día antes, el Real Madrid le ganó 2-1 al Celta con goles de Bellingham y Espí.

Pedri guió la remontada del Barcelona ante un Villarreal que comenzó ganando 0-2 en el primer tiempo.

LA LIGA

POSICIONES | JORNADA 13

CLUB	JJ	PTS
Barcelona	13	36
Real Madrid	13	33
Atlético de Madrid	13	31
Real Betis	13	27
Real Sociedad	13	22
Sevilla	13	19
Racing Santander	13	17
Athletic Club	13	16

Boca Juniors es tricampeón de la Copa Sudamericana

BOGOTÁ. El conjunto argentino se coronó este sábado en Barranquilla al derrotar 0-2 al Atlético Mineiro en la final de la Copa Sudamericana, ante más de 60.000 aficionados, y puso fin a 18 años sin títulos internacionales.

Santiago Ascacíbar abrió el marcador al minuto 16 con un potente remate tras un despeje defectuoso de Ruan, y Miguel Merentiel amplió al 48 al empujar el balón al fondo tras un centro rasante de Sebastián Villa.

Para Boca es el tercer título de la Sudamericana, tras los de 2004 y 2005, lo que lo convierte en el más ganador del torneo.

No hubo efecto Pochettino: volvieron a golear al ManUtd

LONDRES. Liverpool derrotó 4-0 al Manchester United en Anfield, en un partido marcado por la expulsión de Leny Yoro a los ocho minutos. El United suma ocho puntos en once jornadas y es penúltimo.

Tras la roja a Yoro por falta sobre Isak, Szoboszlai adelantó al Liverpool con un tiro raso de falta directa y Wirtz hizo el 2-0 en el 13. Pochettino sustituyó a Mbeumo por Maguire.

Pasada la hora, Ngumoha marcó el 3-0 tras una jugada individual de Barcola, y Víctor Muñoz cerró el 4-0 tras una pared con Wirtz. El Liverpool queda a seis puntos del líder Arsenal.

Arsenal mantiene el liderato con seis puntos de ventaja.

PREMIER DE INGLATERRA

POSICIONES | JORNADA 11

CLUB	JJ	PTS
Arsenal	11	28
Brighton	11	22
ManCity	11	22
Liverpool	11	21
Bournemouth	11	18
Leed Utd	11	17
Everton	10	16
Chelsea	11	16

Milan enlaza tres victorias y se afianza

ROMA. Con un 5-1 sobre el Frosinone este domingo, el Milan sumó su tercera victoria consecutiva en la Serie A y se ubica ahora cuarto, a cinco puntos del líder Lazio.

Un pase largo de Modric a Rabiot provocó el autogol de Calvani al minuto 4. Gonçalo Ramos hizo el 2-0 en el 19 y Masini descontó 2-1 en el 25.

En el segundo tiempo, Jashari, Cissé y Pulisic firmaron los otros tres goles, todos en veloces contragolpes.

SERIE A DE ITALIA

POSICIONES | JORNADA 12

CLUB	JJ	PTS
Lazio	12	32
Roma	12	30
Inter	12	29
Milán	12	27
Como	12	26
Juventus	12	21

EXPLOSIÓN ROJA

¡COMPRA HOY Y AHORRA L.3,000!

NAVI

PRECIO NORMAL L.41,950

CUOTA DESDE L.1,925

PRECIO ESPECIAL L.38,950

CUOTAS CON CREDI-DEMO ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

DIDEMO Distribuidora de Motores S. A.

HONDA

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VÁLIDA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2026. LAS CUOTAS ANUNCIADAS CORRESPONDEN A UN PLAZO DE 36 MESES. PRECIOS, CUOTAS Y CONDICIONES. APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

CREDI-DEMO ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos 3195 · 2544

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!